

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gumerindo Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Victoria, en San Francisco de Paula.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

Día	Hora	Termómetro de R.	Barómetro en milimetros.	Higómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
11	10 n.	7°	mm 763 5	96°	mm.	mm.
12	7 m.	6°	763 8	91°	"	"
	2 t.	11 6	763 3	83	"	1°

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo	Recio.		
SE.		Nubes.	Dec. del sol a 12 h. 21° 33' 58" Austr.
NE.		Id.	Sale el sol a 7 h. 26° 51' t. m.
NE.		Alguna nube.	Se pone a 4 h. 50° 58' t. m.
			Merid. 12 d.--Rel. 12 h. 8° 48' m t.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 12 de enero.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona:

«Campamento sobre el rio de los Capitanes 11 de enero.

Ayer a las doce de la mañana el enemigo en crecido número de infantería y caballería atacó nuestros puestos avanzados, que reforzados con 7 batallones obligaron al enemigo a cejar en el empuje que daba a la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro. Dos cargas a la bayoneta y el fuego de 22 piezas en batería le destrozaron, poniéndole en desordenada fuga. Fué perseguido mas de media legua ofendiéndole la artillería a mayor distancia, causándole infinitas pérdidas. Dos escuadrones de Coraceros se pusieron en movimiento, combinados con la línea de masa en que consistió el orden de la batalla. El general Prim dirigió el combate con bastante acierto y bizarría. Las tropas como siempre. Nuestra pérdida consistió en dos jefes y trece oficiales heridos, trece muertos de tropa y ciento cuarenta y nueve heridos. Muchos de poca gravedad.—Serrallo 11. Sin novedad.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 12 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion n. 41, para hoy viernes 13 de enero.—El drama en 3 actos: *Rico de amor*; el baile en un acto: *El lucero del alba*; en el que toma parte Doña Manuela Perea (Nena); dando fin con la pieza: *De potencia á potencia*.—Entrada, 3 rs. A las siete.

Nota. El domingo tendrá lugar la tercera representación de la ópera *Lucia di Lammermoor*.
GRAN TEATRO DEL CIRCO.—Funcion lírica ordinaria n. 121 de abono, y segunda de la segunda serie á las que concurre la sociedad el Círculo de las familias. Hoy viernes 13 de enero.—La siempre aplaudida ópera en 3 actos: *Lucia di Lammermoor*; desempeñada por la señora Chiaramonti, la señorita Porcell, y los señores Palmieri, Bellini, Rodas, Aduel, Costa, etc.—A las siete.—Entrada general, 5 rs.—Piso 5.º, 3 idem.

Nota. El domingo por la tarde se volverá á poner en escena el tan aplaudido y popular drama: *Juan el cochero*; y por la noche tendrá lugar la tercera representación de la grande ópera *Saffo*, para la cual queda abierto el despacho.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Hoy viernes no hay funcion para dar lugar á la que celebra la Sociedad lírico-dramática.—Funcion patriótica para el sábado 14 de enero, á beneficio de las cuatro compañías de voluntarios de Cataluña.—Los productos de esta funcion se destinan á la compra de un arma de grande utilidad para la guerra de Africa.—Programa.—1.º Una excelente sinfonía. 2.º La aplaudida loa patriótica, original de don Antonio Aladill, titulada: *La voz de España ó al ¡¡¡ Africa españoles!!!*; adornada con los coros del aplaudido señor Clavé y cuanto su aparato escénico requiere, desempeñada por las señoras Dardalla, Rizo, y Santana, y los señores Zamora y Munner.—3.º El acreditado drama patriótico, en 3 actos y en verso, original de don Luis Mariano de Larra, titulado: *¡¡Lanuzá!! último justicia de Aragon*, dirigido y ejecutado por don Antonio Zamora, acompañándole las señoras Dardalla y Santigosa, y los señores Dardalla, Zamora, Garcia, Munner, Guerrero, Pardo, Cuello, etc. Cuarto. Grandes boleras por todo el cuerpo de baile.—Quinto y último. El nuevo episodio de la guerra de Marruecos, referente á la accion del día primero de enero del presente año, en el cual fué vencido el considerable ejército de Muley Abbas, compuesto de 50.000 moros, por el bizarro ejército español, titulado: «La toma de los Castillejos.»—En este episodio se ofrecerán á la vista del público los presidarios é ingenieros en direccion á Tetuan.—Los Castillejos en el foro.—La casa fuerte al otro lado.—La defensa y asalto dado á los Castillejos.—El combate general en todas direcciones.—El ataque dado por los cuerpos del ejército á la casa fuerte.—Maniobras de la artillería contra la casa.—La aparicion de un vapor de guerra en la ría para el bombeo de la casa.—Incendio y toma de la misma, cruzándose los fuegos de la artillería con los del vapor hasta el hundimiento é incendio de la casa.—Cuadro final y toma de las posiciones por las tropas españolas. A las siete en punto.

CIRCO REAL.—Variada funcion ecuestre y gimnástica para hoy viernes, en que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los dos directores señores Cisnelli y C. Price.—En breve se efectuará el debut del andaluz señor Antonio Wintling, natural de Cadiz, discípulo del Circo de Paris y primer grotesco de esta compañía; el que restablecido completamente de su enfermedad, se presentará ante este ilustrado público, ejecutando un sorprendente trabajo ecuestre.

CIRCO DE MADRID.—Funcion extraordinaria para mañana sábado, 14 de enero, á beneficio de los hermanos Mariani, con el debut de los señores Angelo Bussy, artista italiano, el cual ejecutará difíciles juegos malabares sobre un caballo en pelo, y el señor Alphonso Pusterla, ejecutará por la primera vez varios saltos de la mayor dificultad sobre un caballo en pelo.—Los pormenores de tan brillante y escogida funcion se anunciarán por programas y carteles.

Servicio de la plaza para el día 13 de enero de 1860.

Jefe de día, don Juan Nepomuceno Serveri, coronel del regimiento infantería de Mallorca.
—Parada, Aragon.—Hospital, Aragon.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

La Excm. Diputacion de esta provincia publica en la seccion correspondiente las comunicaciones oficiales que mediaron cuando tuvo la honrosa satisfaccion de ofrecer á S. M. la Reina cien pensiones vitalicias para individuos de la clase de tropa que se inutilicen en la guerra de Africa y para las familias de los que mueran en esta gloriosa lucha.

—Anoche, una hora antes de que se recibiese en las Casas Consistoriales la copia oficial del último parte telegráfico, se reunió un inmenso gentío en la plaza de la Consistucion, por haberse tenido noticia anticipada del mismo en el Bolsin, cafés y teatros. La multitud, ávida de saber la verdad de lo acontecido, empezaba á impacientarse, cuando un individuo de la Guardia municipal, Sr. Renedo, siendo ya las ocho y media de la noche, leyó el deseado parte en medio del patio de las referidas Casas.—Hasta una hora bastante adelantada, numerosos grupos concurrían acerca de los detalles y resultados probables de las noticias que acababan de recibirse. Su patriótico

entusiasmo les hacia formar pronósticos de prósperos sucesos y de inmediatas victorias. De valor y constancia heroica de nuestros soldados, no hay cosa grande que no pueda esperarse.

—La entrada y salida de los voluntarios de Cataluña por la tarde y en la hora de lista, que se pasa en la Ciudadela, motiva que se estacione bastante gente delante de aquel fuerte. Parece que pronto estará ya completo el personal de las cuatro compañías. La causa de que aun no lo esté, debe atribuirse a que solo se admiten en ellas personas robustas y que se consideran aptas para el activo servicio a que aquellas deben dedicarse.

—Ha regresado á esta capital, de vuelta de un viaje á Madrid, el Excmo. Sr. D. Vicente Taliedo, Gobernador militar de esta plaza.

—Se trata ya de la próxima reunion de los cien adjuntos que componen el Consistorio de los Juegos florales, al objeto de proceder á la designacion de los Mantenedores de los que se hayan de celebrar en el presente año.

—Además del regimiento de Valencia, se embarcaron anteayer en el «San Francisco de Borja», los varios pelotones de tropa que procedentes de diferentes cuerpos se han incorporado al mismo, y un capitán y treinta individuos de caballeria. En el propio buque se embarcaron unas doscientas pipas de vino, y grandes cantidades así de viveres como de efectos de guerra.

—La Sociedad lirico-dramática pondrá esta noche en escena en el Circo Barcelonés la ópera bufa, en tres actos: «Il ritorno di Columella». Es digno de elogio el que, merced á los estudiosos y constantes esfuerzos de una Sociedad de aficionados, puedan representarse por la misma óperas completas como el «Don Checco», la «Chiara» y la que se anuncia para este dia, de cuya ejecucion tenemos muy favorables noticias.

—Ayer fué detenido un hombre acusado de haber estraído clandestinamente, de la fabrica en que trabajaba, una buena porcion de paquetes llenos de puntas de Paris.

—Se dice que para la fiesta de San Antonio Abad, que tiene lugar el martes de la inmediata semana, hay dispuestas lucidas cabalgatas para los «tres toms», y consecuente bendicion de banderas y caballerias.

—Leemos en el *Gerundense* del 11:

«Ha sido presentado á la señora Presidenta de la Junta de Damas de esta capital, y nosotros hemos tenido ocasion de ver, un grande cajon con seis y media arrobas de hilas y vendajes completos de todas clases; patriótico donativo confeccionado por la Excm. Sra. doña Francisca Amerigo de Thomas, y demás señoras de jefes y oficiales del brillante regimiento infanteria de Sevilla, núm. 33.»

Por la Redaccion, el secretario: MODESTO COSTA Y TERELL.

Si nuestras noticias son exactas, han perecido en Africa victimas de las fatigas y del cólera, dos facultativos hijos de Barcelona, jóvenes de brillantes cualidades y de gran porvenir. Esta muerte oscura, que ni siquiera corona al que la sufre con la aureola de la gloria, no tiene entre nosotros ninguna recompensa: es una injusticia y una crueldad lo que está pasando con los facultativos castrenses. Si mal no recordamos, los Cuerpos colegisladores votaron una ley que igualaba esta clase á la de oficiales del ejército por lo que respecta á retiros, viudedades, etc., y el ministro interino del ramo no ha tenido á bien presentarla á la sancion de S. M. ¿En qué razones se funda? Lo ignoramos; pero conocemos los resultados de esta tenacidad ó lo que sea. Hay vacantes setenta y tantas plazas en nuestro ejército; se abrieron oposiciones para llenar treinta y seis; tomaron parte en ellas ocho opositores, y á los cuatro les fueron reprobados los actos. Así se apresura nuestra juventud estudiosa á entrar en una carrera que, tal como está en la actualidad, es mas que una descepcion una irritacion.

Pasar los mejores años de la vida en estudios dificiles y costosos, ganar su puesto no por favor ni intriga, sino sujetándose á oposiciones rigurosas, sufrir penalidades, fatigas y peligros, para morir sin gloria ni recompensa, dejando en pos de su muerte el desconuelo y tal vez la indignicia, es á la verdad una triste expectativa para la juventud, y en la patria una ingratitud y una injusticia irritante.

Esperamos que la necesidad y el grito de la conciencia pública convencerán al gobierno de que debe poner término á semejante estado de cosas.

JUAN MANÉ Y FLAQUER.

Se recomienda el *Almanaque para todos* que ha publicado el editor Oliveres.

** Con motivo de haber dispuesto el Gobierno que el vapor *Madrid* fué á Ceuta, no pudo salir el jueves para Marsella como de costumbre, y lo verificará el sábado á las diez de la noche.

** Se necesita un médico y un capellan para acompañar tropa á Ultramar. En la Barra de Ferro, n. 5, dará razon.

** Se recomienda el anuncio «Comision de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo».

COMO SE ENTIENDEN LOS PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS.

Hay mas de una causa que en lo moderno llama al aislamiento: la diversidad de ocupaciones, la facilidad de hallar en cualquiera de ellas no solo medios de subsistir, sino de enriquecerse, y deber asi solo á su inteligencia y laboriosidad su bienestar y derechos, la vida que llevamos, mas de inteligencia y de libro, que de sentimiento y religion, las polémicas constantes, los bandos politicos, la mezquina vida pública que los reglamentadores han permitido en algunas naciones, entre las que debemos contarnos los españoles, han dado grande evidencia á aquella tan antigua máxima, la caridad bien ordenada, etc., y conducido á los individuos y á las clases á cuidar mucho de sus derechos, su honra, sus intereses, palabras que han venido á ser sinónimas. Y tambien á considerarlos preponderantes. Los tiempos de la emancipacion del individuo y de la igualdad de todos ante la ley, son los tiempos tambien de sus vanidades y de las comparaciones; de las disputas sobre la valia de cada clase en la sociedad, y de las intrigas en las regiones oficiales para obtener iguales ó mayor representacion que otras. (Veáse las leyes de instruccion pública y otras disposiciones administrativas.) Aplaudimos pues que siquiera en el Real decreto sobre Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, ya que no se ha hecho, ni al parecer piensa hacerse en otros ramos de la gobernacion del Estado, se proteste contra el aislamiento de clases y sus exclusivas, y su vida libre é independiente del pais; que no se haga el gobierno eco de sus pasiones.

Para nosotros tiene lo espuesto una ventaja inmensa: hace que en las instituciones administrativas no haya misticismos é invasiones, otro de los motivos por los cuales dijimos que considerábamos útil la reunion de los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio. Hasta ahora ha sido práctica bastante frecuente representar los Ayuntamientos y Diputaciones, sobre asuntos que no son rigurosamente de su competencia, segun las leyes vigentes, pero que interesaban mas ó menos al pais. La prescripcion de la ley de que no puedan elevar exposiciones sobre objetos politicos, no se ha cumplido sino en parte. Ellos no representan sobre la marcha política del gobierno, ni sobre los derechos electorales, ni sobre la libertad de imprenta, ni sobre el estado de sitio; pero representan aun sobre lo que debe hacer, ó lo que ha hecho el gobierno en negocios que no están confiados al cuidado de las mencionadas corporaciones; sobre aranceles, sobre instruccion pública, sobre los perjuicios ó favorables resultados de una medida general que no afecta los intereses especialmente puestos á su cuidado.

Lo peor es que atraídos los Ayuntamientos de las grandes capitales—en ellos es mas notable—por las cuestiones generales, olvidan las que están bajo su inmediata vigilancia; naciendo en ellos la vanidad de lo grande, queremos decir, de lo de fuera de lo público, de lo ruidoso, no el amor á lo bueno, al cumplimiento del deber, á lo secreto, al orden, si asi puede decirse; prefieren ser poder á hacer el bien con recta intencion y justa modestia, tomando consejo cuando es necesario, y oyendo siempre la opinion de aquellos cuyos intereses administran. Tal estado no son las exposiciones sobre asuntos politicos, pero á ellas conduce; no es la revolucion; pero no es el orden: los instintos existen; la ley los contiene.

Pero no es esto lo peor aun de las arriba mencionadas exposiciones, sino que se ha hecho tanto uso y abuso de ellas, que no sabemos á la verdad, si ejercen autoridad alguna. Aun tememos que esta falta de autoridad en las cosas que rigurosamente no son de su competencia, no haya perjudicado la legítima é indisputable que en los asuntos de su propia y esclusiva incumbencia tienen y deben ejercer. Sin embargo han sido justos y necesarios el misticismo y las invasiones de que hemos hablado. H. habido hasta ahora intereses especiales organizados; mas no ha habido el conjunto de ellos reunidos en un mismo cuerpo, moderándose unos á otros, manifestando cada uno sus nece-

sidades, y reconociendo las de los demás, haciendo vida no solo de clase, sino de país como dijimos otro día. Eran las corporaciones populares las que podían solo llevar la voz de aquel y ellas la han llevado. Ahora no será esto necesario y creemos que por haber puesto así las cosas el decreto de que nos estamos ocupando, es digno de alabanza.

Buscamos con esmero todas las disposiciones de aquel dignas de aplauso, por lo mismo que ya llevamos censurado su espíritu general, y nos faltan aun esponer algunas de sus manifestaciones, en las que deberemos ser muy severos, si queremos ser justos. La representación de los intereses reunidos en las Juntas de agricultura, industria y comercio, puede ser ahora mas eficaz que no lo habia sido hasta aquí. Las Juntas de provincia corresponden á una general que existe en Madrid al rededor del gobierno; y nos parece,—mirada la cuestion desde el punto de vista del que podemos mirarla nosotros,—que esta correspondencia, no puede sino ser ventajosa á las Juntas, á las ideas y á los intereses de las provincias. Tendrán ahora quizás un cuerpo respetable juez de sus inspiraciones, y abogado de sus derechos; y no será un oficial de ministerio el que decreta el *pase* ó el *archivarse* á las representaciones mas justas y á los pensamientos mas importantes. Quizá se introduzca la práctica de pasar á la Junta general residente en la corte, para que las examine é informe, las representaciones ó los informes de las Juntas de provincia, y obtengan estas así la fuerza que no tienen ahora. Quizá así se logre que, las ideas de la provincia, formen parte de la atmósfera que rodea al gobierno; y no importa que no conserven su nombre, y no se pueda, como en las aguas del rio que han entrado en el Océano, distinguir su origen, si existen realmente en aquella. Tal vez, decimos; por que el decreto, realmente, no establece relaciones necesarias entre las Juntas de provincia y la central, como hubiéramos querido.

Un paréntesis aquí, ó una aplicacion. Es conveniente,—y así parece entenderlo el gobierno—organizar los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio de manera que en la organizacion pueda reflejarse no solo la opinion de cada una de las clases, sino la de la provincia; es útil—y así creemos que lo considerara el gobierno, aunque no lo haya manifestado en el preámbulo del decreto en el que nos ocupamos—que cada institucion tenga la organizacion que le pertenezca y que no haya entre ellas misticismos é invasiones; es necesario—y así lo ha dicho el gobierno en el preámbulo del decreto que estamos analizando—que á una Junta general en la capital del reino, corresponda otra provincial en cada capital de provincia; que exista engranacion en las ruedas administrativas, y llegue la accion del gobierno por medio de aquella á todas partes. Pero si todo lo dicho es útil, si las proposiciones reseñadas son otros tantos principios inconcusos, ¿porqué los aplica un ministerio solamente, y aun en cuestiones determinadas? ¿Porqué no son la regla de todas, llámense cuestiones de organizacion de Juntas de agricultura, industria y comercio ó cuestion de derechos que pertenecen á un cuerpo facultativo y de los que pertenecen á la sociedad? ¿Porqué se busca hoy el voto general, y se quiere mañana el voto especial; hoy el del país, y mañana el del cuerpo? ¿Porqué se permiten, y lo que es mas se alaban en un mismo ministerio las invasiones y misticismos, segun las cuestiones, los tiempos y las *Direcciones* de que proceda una Real orden ó decreto? ¿Porqué los principios de los que es manifestacion el decreto de las Juntas de agricultura, industria y comercio, siendo como son primeros principios en materia administrativa, no solo son los principios de una Direccion del ministerio de Fomento, sino de todas las Direccion y de todos los ministerios?

Además de la agricultura de la industria y del comercio, hay en el reino, en las provincias y en las localidades otras ideas ó intereses que necesitan representacion y organizacion permanente, y en casos transitoria. El arte, el derecho, la higiene, la ciencia no tienen en la sociedad municipal ó provincial la representacion conveniente; mejor, no han tenido hasta aquí ninguna politica influyente y eficaz. Cuando las elecciones han puesto al frente de la administracion municipal personas de mundo, de ilustracion, y de posicion, aquellas han sido oidas, y benévolutamente adoptados sus consejos; cuando las elecciones han llevado a la administracion municipal personas de *bas étoffe* en cualquiera de los conceptos antes indicados lo primero que han hecho, ha sido ser irrespetuosos ó insolentes, como los ignorantes, temer siempre por sus atribuciones y hacer una pueril y funesta ostentacion de las mismas.

El decreto de 1852 sobre policia urbana y el que reorganizando aquella ha creado la de policia urbana y construcciones civiles, ha puesto á ello algun reme-

dio. Ha reconocido el principio de no dejar lo facultativo en manos de los profanos, lo permanente bajo la direccion de lo variable, la ciencia sujeta á la libertad del vulgo, y ha reconocido la importancia de la *policia de las poblaciones*, como dice el decreto. Pero á la Junta general del reino, corresponden Juntas de provincia como á la Junta general de agricultura, industria y comercio corresponden las provinciales, como al gobierno corresponden los Gobernadores, á las Juntas generales de beneficencia las provinciales y locales. Se gobierna bien de lejos, se observa y se administra bien de cerca. En Madrid decidense las cien cuestiones locales sometidas por el decreto citado al dictámen de la Junta de policia urbana. ¡En Madrid decidirse estas cuestiones que trasplantadas pierden su importancia y su sentido! ¡En Madrid poner no el tribunal de alzada, sino el de primera instancia, y establecer allí el protector de los intereses de las otras localidades! Lo repetiremos; ¿porqué la aplicacion de un principio administrativo fundamental ha de ser cosa de decretos emanados de Direcciones especiales, y no ha de ser el credo del gobierno?

E. REYNALS Y RAEASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.)

Campamento de Castillejos 2 de enero.

El día de accion circulan por el mismo campo de batalla tantas noticias y tantos absurdos que el hombre práctico en estos asuntos lo acoge todo con duda cuando no ha sido testigo ocular de lo que refiere. Y sin embargo, en una funcion de guerra el campo que uno descubre es tan reducido que es preciso para dar una idea de todo acudir á los informes agenos y tratar de atar todos los hilos sueltos con los cuales se ha de componer una carta. Hoy es mi principal objeto ampliar, mas bien que rectificar, las noticias que doy á VV. en la mia de ayer.

El regimiento de húsares de la Princesa cargó á la caballeria árabe en la desembocadura de un valle estrecho, rechazandola desde el primer momento. Los húsares penetraron hasta el campamento enemigo, pero como la infanteria no pudo apoyarlos, tuvieron que retroceder y al verificarlo fueron materialmente fustiadados por la infanteria enemiga que parapetada detrás de los árboles les hacia un fuego mortífero. El regimiento de húsares tuvo cuarenta hombres y quince caballos de baja, entre los cuales se cuentan tres jefes y cinco oficiales. Un húsar se batió con dos ginetes moros á los que dió muerte, trayéndose en seguida los dos caballos que presentó al general Zabala. El general en jefe mandó á la noche que se le presentase el valiente húsar, y despues de haber elogiado su comportamiento, tomó apuntacion de su nombre para recompensarlo como merece. Si hubiesen podido llegar un par de batallones para proteger esta caballeria, los moros pierden su campo con todas las tiendas y efectos que contenia.

Por la tarde al ver el general O'Donnell que fuerzas considerables de enemigos cargaban á la pequeña division del general Prim, fué á sostenerlo con dos batallones y una bateria de montaña; el general en jefe mandó establecer la bateria en una posicion ventajosa y no se movió del lado de ella, á pesar del vivo fuego que le hacian los enemigos; estos retrocedieron á los pocos momentos ante los certeros disparos de la artilleria.

Los moros dejaron mas de doscientos muertos en el campo. Esta mañana se veian aun unos sesenta en un corto espacio de terreno inmediato á nuestras avanzadas. El usar casi todos pantalon largo hace creer que eran moros regulares. Además se les cogieron doce caballos y una bandera.

El coronel de Vergara, don José Salazar, que se dijo ayer habia muerto á consecuencia de la herida que recibió en la cabeza, está fuera de peligro.

El campamento de nuestras tropas está hoy tres cuartos de hora mas allá de Castillejos en la llanura; mañana se dice que el ejército se establecerá en la montaña de cabo Negro, y hoy se ha embarcado ya una larga asta de bandera en cuya punta debe flotar el pabellon español que ondeará en la pequeña torre que hay en la colina que forma la punta de dicho cabo.

Ayer y hoy se han desembarcado en varias playas, á la izquierda de las tropas, grandes repuestos de provisiones de boca y guerra. Los soldados están locos de alegría al ver que se acercan á Tetuan.

Esta mañana, á las diez, se ha recibido un parte dado por el vigia del Hacho anunciando que al frente de nuestro ejército se veía un grupo de unos 12,000 moros de infantería y caballería, con unos 2,000 bagages. El vigia añadía que esto le hacía presumir que los moros que se batieron ayer, habían levantado el campo para trasladarlo á otro punto en la direccion de Tetuan. Al recibirse este aviso se han tomado algunas disposiciones preventivas. Se han tendido fuerzas en guerrilla, apoyadas por cinco batallones en masa á distancia conveniente para auxiliarse en caso necesario, en tanto que patrullaban por el frente de esta infantería algunos destacamentos de caballería. Se espera que mañana, al adelantar nuestras tropas, encontrarán al enemigo. Todos lo deseamos, porque el terreno se presenta ahora mas favorable para nosotros, puesto que podrán emplearse las tres armas.

El tiempo es magnífico. Hace un calor como el del mes de mayo en Barcelona; á las doce del día se busca la sombra. Quiera Dios que tengamos algunos días así, y entonces el ejército estará luego delante de los muros de Tetuan.

Los moros han encendido esta mañana fuegos de Bengala y se han visto otros de iguales colores en el peñon de Gibraltar. La pólvora de los moros es inglesa, sus provisiones son inglesas, en el campamento suyo los húsares vieron ayer fusiles ingleses. Solo falta á los árabes pantalón de boca de pistola con trabilla estrecha y larga y cascaca encarnada. Esto no tendria nada de particular, porque el encarnado sienta tan bien á los negros como á los rubios.

J. MOLA Y MARTINEZ.

Ceuta 3 de enero.

Hoy se ha pasado el día con tranquilidad. Anoche me vine á esta ciudad porque la posición que los moros tomaron por la tarde indicaba que querían descansar. El día de año nuevo fué muy duro para ellos. Despues de escrita mi anterior, el vigia del Hacho dijo que había visto pasar unas mil camillas en direccion de Tetuan, que seguramente eran los heridos de la acción del día anterior.

El enemigo trasladó ayer su campamento á Monte Negrón, un poco mas acá de la montaña de cabo Negro sobre el camino de Tetuan. Nuestro ejército quedaba hoy acampado á la orilla del mar en la disposición siguiente: un cuerpo á unos tres cuartos de hora mas allá del río de Castillejos tocando á la llanura. A retaguardia de este cuerpo se encuentra situado el cuartel general al pié de una pequeña casita junto á la playa. A la parte de acá del riachuelo toda la division de caballería con la mayor parte de la artillería de montaña y rodada. Detrás otro cuerpo de ejército ocupando las vertientes meridionales de unas colinas, y á la derecha, por la parte de la montaña, otro cuerpo acampado en las mismas posiciones del día de la acción de año nuevo. En los reductos queda una brigada habiendo bajado la otra á reforzar al ejército. Los batallones establecidos á vanguardia y sobre el flanco derecho han atrincherado sus posiciones únicas por donde pudiera aparecer el enemigo.

Mañana es regular que todo el ejército adelante y que vuelva á encontrarse con los moros, en cuyo caso tendremos que contar una nueva victoria, porque el entusiasmo del soldado no se entibia nunca. Al contrario, creen que en la llanura es donde alcanzarán triunfos mas completos contra un enemigo que se fortifica en las escabrosidades de unas montañas llenas de barrancos y malezas. La mayor parte de la escuadra y todas las fuerzas sutiles de marina están fondeadas delante de Castillejos para marchar á la altura de las tropas y protegerlas con sus fuegos mientras sea posible.

Esta tarde he salido á bordo del vapor «Cid», que ha remolcado á la cañonera número 7, á la playa de Castillejos. Su capitán, hombre finísimo y amable, me ha ofrecido un puesto en su buque siempre que me convenga ir en él en cualquiera de las salidas que tenga que hacer. Hemos regresado á Ceuta á las seis, y el capitán del «Cid» ha sido el encargado de entregar al brigadier Gomez Pulido la bandera cogida á los moros en la acción del día 1.º Esta bandera que un húsar quitó á un jefe moro, es un pedazo casi cuadrado de damasco de seda amarilla con cuatro borlas grandes del mismo color. La bandera, ó por mejor decir el estandarte, que tiene una media vara de anchura, está guarnecido de un flequillo corto de seda amarilla formando cordoncillo. El asta es de madera blanca de vara y media de longitud, y en la punta tiene una lanza de hierro de hoja muy ancha. El trapo del estandarte esta algun tanto roto á causa de los tirones que le dieron el moro y el cristiano, y tiene en el centro una mancha de sangre del creyente que no quiso soltarlo hasta perder la vida.

Como en los partes oirán VV. hablar mucho de Castillejos, voy á decirles lo que es

para que no se tome por algun pueblo ó cosa de importancia. Llevan el nombre de Castillejos unas ruinas antiguas de construccion romana, sobre las cuales descuella una torre de bastante elevacion. La parte de edificio que se mantiene de pié, vista desde el mar, presenta el aspecto de un acueducto, pues conserva algunos arcos cuyos ojos están tapados. En esto consiste la posicion de Castillejos que muy pocos sabrian que existiese, á no ser por la celebridad que ha venido á darle esta guerra, y porque ha sido uno de los primeros puntos objetivos del ejército.

Ayer sucedió una desgracia lamentable en la bahia de Algeciras. Al hacer un saludo la fragata «Princesa de Asturias» uno de los cañones cuya granada se habia dejado dentro, sin duda por descuido, atravesó de parte á parte el casco de la «Villa de Bilbao», hiriéndole siete hombres de la tripulacion, de los cuales han muerto dos. Esto no debe atribuirse mas que á una casualidad imprevisible, á uno de esos accidentes desgraciados en que ni siquiera tiene parte la negligencia. El digno jefe que manda la «Princesa de Asturias» no sufrirá seguramente otras consecuencias que el amargo pesar que le haya ocasionado esta triste ocurrencia.

Esta mañana ha encallado en una roca de la playa de Castillejos el vapor «Tajo», que llevaba cargamento de vino; por la tarde estaba descargando mientras que el «Negrito» se le acercaba para ver si podia arrastrarlo, lo cual no se creia dificil, atendida la buena posicion que conservaba el vapor.

El telégrafo eléctrico avanza en el cuartel general, y cada dia se ven levantar nuevos palos y colocar alambres.

J. MOLA Y MARTINEZ.

Paris 10 de enero.

Los rumores que habian circulado relativamente á la partida del Pontífice no solo no se han confirmado, sino que ni siquiera tienen en su favor el mérito de la verosimilitud. Hoy se insinúa que Pio IX habia manifestado en un instante de desaliento, ya que no la voluntad, al menos el deseo de retirarse al Brasil. Este supuesto proyecto debe incluirse en el número de los rumores erróneos de que acabamos de hablar. Se sabe que el Soberano Pontífice ha vivido muchos años en Chile, conservando un vivo recuerdo de aquel admirable pais, y es muy posible que en un momento de desahogo haya echado de menos la época feliz que pasó en el Nuevo Mundo, pero de esto á un proyecto de espatriacion media toda la distancia que separa la posicion del Soberano Pontífice á la del presbítero Mastai, misionero en Chile, y obispo *in partibus* de algunas comarcas indígenas.

Se anuncia una nueva promocion de generales de brigada que acaba de firmar el Emperador. Los nombramientos son siete, y se citan las de M. Dubot, coronel de la guardia, y de M. de Vernon, antiguo gran preboste del ejército de Italia.

M. de Thouvenel debía salir de Constantinopla tomando pasaje en el vapor el *Ajaccio* que ha de conducirlo al Pireo, desde cuyo punto se dirigirá á Atenas para hacer una visita al Rey Othon. Cuando salga de Grecia se embarcara en el vapor de correos el *Céfiro* que se espera en Marsella el 18 de enero.

Dicen que sucederá á M. de Thouvenel en Constantinopla el duque de Grammont, nuestro embajador en Roma, en cuyo caso será este reemplazado por M. Benedetti, jefe de la seccion politica en el ministerio de Negocios estrangeros.

El folleto de M. Villemain saldrá á luz esta noche y será recibido con la atencion que se merecen todas las obras del ingenioso académico. M. Villemain examinará con el titulo de *El Papa, Francia y Europa* la cuestion romana bajo el punto de vista del derecho, resolviéndola en favor del gobierno de Roma. Todo lo que sale de la pluma de M. Villemain es curioso bajo todos conceptos, pero hay mucha impaciencia por saber cómo saldrá de una tarea tan dificil para él el amigo de M. Cousin.

Dicen que lord Cowley ha vuelto de Inglaterra, y este regreso precipitado da lugar á toda clase de comentarios, pues muchos preguntan qué necesidad habia de nombrar un encargado de embajada debiendo ser tan breve la ausencia de lord Cowley. En una palabra, se trata de adivinar si la rapidez del viaje es un indicio del buen éxito de la negociacion ó una prueba que ha fracasado. Adivinelo quien pueda ó se atreva.

Se dice hoy que la *Gaceta de Francia* acaba de ser objeto de una advertencia, y se habla tambien de que se han tomado medidas de rigor en los departamentos contra los periódicos legitimistas y ultramontanos.

Es objeto igualmente de las conversaciones una modificacion ministerial que, se-

gun dicen, se llevará á cabo para dar una cartera á M. de Morny, á cuya energia se recurrirá para dominar el movimiento religioso.

Se pretende que la Rusia se declara formalmente contra el folleto, y especialmente contra la sancion que da á la insurreccion de los pueblos. Creemos en efecto que Rusia no ve la situacion con toda calma, pero hasta ahora no se ha declarado, se abstiene y espera. Esta actitud no es tan solo quizás una inspiracion politica, sino tambien un cálculo de prudencia. El gobierno ruso tiene sobrados obstáculos que superar, y mayor número de proyectos que llevar á cabo, y la meditacion y la calma le es mas necesaria que nunca.

Se desmiente el rumor de la mision del general Canrobert en Italia, y los periódicos de la tarde anuncian su partida para Nancy.

El Emperador ha pasado hoy una gran revista en el Carrousel, en la cual le acompañaba el príncipe de Orange. El príncipe imperial asistió á la revista á caballo.

Me aseguran esta noche que M. de Thouvenel no saldrá de Constantinopla hasta que llegue M. Lallemand.—P.

Campamento de Castillejos 3 de enero.

Hoy es 1.º que habríamos hecho movimiento, pero regularmente no será hasta mañana, porque la artillería gruesa ha encontrado obstáculos para pasar por el camino improvisado, á causa de los recodos. Hoy quedarán vencidas las dificultades, y mañana avanzaremos.

La accion del día 1.º ha sido terrible y el moro ha debido quedar escarmentado, pues nos mató hasta encima de su escondido campamento y un húsar le arrancó la bodega amarilla de damasco que flotaba sobre la tienda de Muley-Abbas.

Campamento de Cabo Negro 4 de enero.

Estoy perfectamente bien de salud, y siguiendo los movimientos de este ejército modelo de valor y de sufrimiento. Hemos avanzado hacia Tetuan, á donde no sé el día que llegaremos pues no está lejos, pero el tren que llevamos y la necesidad de tomar posicion, paraliza nuestras operaciones y hace que sean mas lentas que lo que todos deseamos.

Lo principal está vencido con la señalada victoria que alcanzamos el día 1.º del actual.

Aquel día terrible presencié actos de valor heroico, pero lo que mas me conmovió fué ver una mujer al parecer francesa, al pié de la casa del Marabú, que era donde iban los heridos á recibir la primera cura, cargada con una cesta y un barril de agua, y á todos los heridos que pedían agua, pues hacia un sol abrasador, sacaba un vaso, lo llenaba, y le ponía un poco de jaraba, y se lo daba. Algunos oficiales le pedían el precio del jarabe, creyendo que era cantinera, y contestaba que nada valía, y cuando insistían volvía la espalda y se alejaba, regresando cuando se presentaba otro herido. Cuando concluí el agua, ella misma se iba á un arroyo lejano, y volvía cargada, sudando y sofocada; su fisonomía era de una mujer del pueblo tostada, jóven, de pelo negro, y con un sombrero de paja ordinario, pero se conoce que iba así disfrazada para sustraerse á las impertinencias de tanto hombre como hay aquí. ¿De dónde y cómo ha venido esta mujer? Acabada la accion desapareció, y probablemente no la volveremos á ver hasta otra.

Esta abnegacion y el bien que hizo aquel día, es cosa que admira.

Noticia de los fallecidos el día 12 de enero de 1860.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 2	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 3	Solteras 2	Niñas 5	
Nacidos :		Varones 5	Hembras 1	

REMITIDO.

Sabadell 11 de enero.

Sabadell, esta industrial villa que en todas ocasiones ha dado muestras de su ardiente patriotismo, acaba de demostrarlo ahora con motivo de la guerra en que la nacion se halla empeñada. Anteayer se hizo entrega á la Junta Barcelonesa de socorros, de dos voluminosas cajas, contienen lo gran cantidad de hilas, vendajes, sábanas, tela aglutinante y otros efectos. Debe este donativo á las piadosas gestiones de la Comision de señoras, cuyo resultado, calificado oficialmente de *grande* por el señor Gobernador civil, lo es realmente en calidad y cantidad, y de ello pudimos convencernos visitando la exposicion pública que de los referidos efectos se hizo, en la cual á la par del mérito de los donativos, brillaba el de su esmerada colocacion. Tanto las indicadas señoras, como la poblacion toda, han manifestado así el vivo interés que les inspira el valiente ejército que tan generosamente derrama su sangre en el suelo africano.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURILL.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 3 del actual, comunicada por la Direccion gene-

ral de Consumos, Casas de moneda y minas, en 7 del mismo, se saca nuevamente á pública subasta la venta de 15,000 arrobas de cobre punto de aleaciones, marca Corona, y 7,800 del mismo punto, marca K. Q., que existen en las minas de Riotinto. En su consecuencia, el día 25 del actual, á las dos en punto de la tarde, se celebrará en mi despacho la referida subasta con arreglo al pliego de condiciones inserto en el «Boletín oficial» de la provincia n. 301, fecha 16 de diciembre próximo pasado. Lo que se anuncia al público por medio del «Boletín oficial» y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida licitación. Barcelona 10 de enero de 1860.—Ignacio Llaserá y Esteve.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Habiendo sido aprobada por unanimidad la proposición que dice así: —Excmo. Sr.: —Para que la segunda reunion ordinaria de este año se inaugure de un modo que corresponda á las circunstancias, y en la distinguida misión de V. E. se descubra desde luego el verdadero espíritu de sus representados, nos apresuramos en estos instantes de la primera sesión que celebra V. E., á proponer; que sin perjuicio de los tributos, sacrificios y gravámenes que, al igual que á las demás del Reino, imponga tal vez sobre esta provincia la guerra declarada por el Gobierno de S. M. al Emperador de Marruecos, se voten especialmente cien pensiones vitalicias, á saber: 20 de 5 rs. diarios, 25 de 4 id. id., 25 de 3 id. id., 30 de 2 id. id. á favor de cien soldados que, quintados en esta provincia, cubran plaza por la misma y resulten inutilizados en dicha guerra, y en caso de fallecer de resultas de las heridas recibidas en el campo del honor, á favor de sus padres pobres sexagenarios. —Así como es propio del honor nacional avar con sangre las afrentas que se le inferan, es una deuda de la Madre Patria mostrarse reconocida con sus beneméritos hijos que esponen su vida para defenderla; por tanto, consideramos que en obsequio de este principio de alta justicia V. E. se servirá aprobar la proposición, e imponer sobre la provincia el consiguiente gravamen que por costoso que parezca atendidos los escasos recursos con que la misma cuenta, nunca lo será tanto que corresponda á la grandiosidad de la causa que lo motiva.

La Diputación provincial consideró del caso elevar á S. M. la Reina (q. D. g.) la siguiente exposición:

Señora: En testimonio de reconocimiento á favor de los que defendiendo á la Madre Patria en la guerra declarada por V. M. al Emperador de Marruecos resulten inutilizados; la Diputación provincial de Barcelona, contando con el beneplácito de V. M., se compromete á hacer efectivas cien pensiones vitalicias, esto es:

Veinte de cinco reales diarios,
Veinte y cinco de cuatro reales diarios,
Veinte y cinco de tres reales diarios,
Treinta de dos reales diarios,

á cien soldados que quintados en esta provincia, cubran plaza por la misma en el ejército ó armada y resulten inutilizados en dicha guerra, y para el caso de fallecer, á consecuencia de las heridas recibidas en el campo del honor, á sus padres pobres sexagenarios. —Con esta especial demostración dignese V. M. recibir bondadosa los ardientes deseos que la provincia de Barcelona abraza de cooperar con todas sus fuerzas y recursos á los gastos que el triunfo de las armas españolas hagan necesarios. —Lo sola consideración de que se trata de vindicar el honor nacional, y de engrandecer, Señora, la gloria de vuestro reinado, haría llevaderos toda suerte de sacrificios á los pueblos que no taben espresar sus sentimientos de adhesión y fidelidad, sino ofreciendo en las aras de la patria y poniendo á disposición de V. M. sus vidas y haciendas. —El Todo-poderoso guarde dilatados años la vida de V. M. para bien de sus súbditos. Barcelona 16 de noviembre de 1859. —Señora. —A. L. R. P. de V. M. —Siguen las firmas.

En contestación el Gobierno de S. M. con fecha 26 de noviembre último, ha dirigido por conducto del Excmo. señor Gobernador civil á la Diputación de esta provincia la Real orden siguiente: —Enterada la Reina (Q. D. G.) de la exposición de la Diputación de esa provincia, remitida por V. E. con fecha 17 del actual, ofreciendo cien pensiones para individuos de la clase de tropa que se inutilicen en la guerra de Africa, y á las familias de los que mueran, ha tenido á bien mandar que de á V. E. en su Real nombre las gracias á la espresada Corporación, reservándose sin embargo S. M. resolver á su tiempo lo conveniente respecto de la aceptación del espresado donativo.

De todo lo cual se da conocimiento á los pueblos de la provincia para su satisfacción. Barcelona 11 de enero de 1860. —El diputado de mas edad, Jose Maria Freixas de Llanza. —P. A. de S. E. —El diputado-secretario, Pedro Dalmases.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en auto de diez del actual, dado en meritos de los que D. Antonio Rovira y otros siguen contra D. Antonio Requenses, sobre pago de cantidades se subastan y el día nueve del próximo febrero, á las once de la mañana, por el corredor D. Francisco Vila, en la Rambla de Sta. Mónica, n. 10, piso 2.º, residencia de dicho Juzgado, se rematará en pública subasta al mayor postor todos los aparatos de la fabrica del alumbrado por gas, cañerías de las calles, faroles, candelabros y todo lo demás perteneciente á dicha fabrica, sita en la villa de Igualada,

valorado todo junto según relación de peritos en la cantidad de once mil quinientos duros. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona á once de enero de mil ochocientos sesenta. —Por mandado de S. S. Ignacio Carner, escribano. 2

—En virtud de lo mandado por el M.ltre. señor D. Nicolás Miranda, juez de primera instancia de las afueras de Barcelona, se previene á las personas que sepan quien era un hombre, que la mañana del cinco de los corrientes, falleció en la carretera de Vich, jurisdicción de San Andrés de Palomar, ó puedan facilitar algún dato conducente á su identificación; y en particular á los parientes del propio hombre, que se presenten en este Juzgado, calle Mayor, número sesenta y nueve, cuarto segundo, dentro de tercero día, á fin de examinarles como testigos en las diligencias que al intento se practican. Es de advertir que aparecen indicios de que el hombre de que se trata vivía en Barcelona, tenía dos hijos, y era zapatero; el cual vestía chaqueta de paño negro, chaleco de raso del mismo color, pantalón de entretiempos, morado, de lana, con franja encarnada, camisa blanca de algodón, botines de cuero muy estropeados, y calcetines de algodón bastos; y tenía las siguientes señas: su edad de treinta y cinco á cuarenta años, estatura baja, pelo negro con alguno que otro cano, calvo de todo el coronal, bigote y perilla llamados a la Luchana, color moreno, flaco y ojos pardo-negrosos. Gracia á diez de enero de mil ochocientos sesenta. —Francisco Tarrés, escribano. 8

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., y juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, con providencia de cinco del actual, proferida en los autos ejecutivos que D. Jaime Tós sigue contra D. Narciso Felín, se sacan á pública subasta, con intervención del subastador D. Juan Santasusagna, y por término de veinte días: primero, toda aquella heredad llamada manso Felín, sita en el término del pueblo del Prat, compuesta de edificio y veinte y cinco mojas, ciento ochenta y tres milésimos de tierra secano, de los cuales hay tres mojas de primera calidad, ocho de segunda, y las restantes de tercera, retasada en la cantidad de doscientos setenta y dos mil doscientos sesenta y un reales; segundo, aquella pieza de tierra llamada «camp nou», situada á corta distancia de dicha heredad, de cabida cinco mojas, quinientos ochenta y cuatro milésimos de tierra secano de tercera clase, retasada en veinte mil ochocientos cuarenta y cinco reales, setenta y dos milésimos: habiéndose señalado para el remate el día nueve de febrero próximo, á las diez de su mañana, en la audiencia pública del Juzgado de su señoría, sito en la calle de la Puerta de Santa Madrona, número seis, piso tercero. Barcelona siete de enero de mil ochocientos sesenta. —José Grós, escribano. 2

Anuncios oficiales.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona. —Vacante el estanco de la calle del Vidrio de esta capital, por renuncia del que lo obtenía, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen de empeñarlo, presenten sus solicitudes en esta Administración en el término de ocho días contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de expresar que tienen medios suficientes para pagar al contado los tabacos y demás efectos que reúnan de los almacenes de la Hacienda. Barcelona 11 de enero de 1860. —P. O. Domingo López. 9

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Arenys y Girona. —El sábado 28 de este mes, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria; al efecto los señores accionistas más voto se reunirán á las cuatro de la tarde del mismo día, en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad, para lo que se servirán pasar á la oficina de esta Dirección y recoger la correspondiente cédula de entrada en la Junta, desde el 23 al 26 del corriente, de las diez de la mañana á las tres de la tarde. Los señores accionistas que tengan inscripciones ó acciones al portador, se servirán depositarlas en la tesorería de la Sociedad, plaza de Medinaceli, n. 1, piso 1.º, desde el 16 al 21 del corriente, recogiendo el correspondiente resguardo y la expresada cédula de admisión en la junta. Barcelona 12 de enero de 1860. —P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 9

—Cataluña. —Dirección Subinspección de Ingenieros. —Debiendo procederse con arreglo á la Real orden de 24 de agosto último á contratar cinco canteros y cuatro albañiles más para trabajar en la fortificación y edificios militares de la isla de Cuba, los operarios de la expresada clase que quieran pasar á dicha posesión, podrán presentarse á la comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en Atarazanas en donde se les enterará de las condiciones prescritas, siendo de advertir que para ser admitidos á cerciorar su aptitud deberán justificar que no pasan de cuarenta años, y que son de buena conducta. Barcelona 12 de enero de 1860. —Por orden del Excelentísimo Señor general Director Subinspector, el comandante graduado, capitán secretario, Luis Losos. 6

—La Sociedad Campaña y Compañía, se reunirá en Junta general ordinaria el día 15 del corriente mes, en la calle del Arco de San Silvestre, n. 4, cerca del mercado de Santa Catalina, á las nueve de la mañana. Barcelona 11 de enero de 1860. —Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal secretario, Ignacio Domenech. 6

—Real Academia de Buenas Letras. —Esta corporación celebrará sesión el día 13 del actual, á las siete y media de la tarde. Barcelona 12 de enero de 1860. —El secretario segundo, Benito García de los Santos. 6

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—D. Juan Cassasas, propietario de esta ciudad, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno para entregar un documento que le corresponde. Barcelona 9 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve. 12

—Ilustre Colegio de abogados de Barcelona.—Se invita á los señores colegiados que ejercen la profesión, que se sirvan concurrir el sábado, día 14 del actual, á las dos en punto de la tarde, á la Universidad literaria, al objeto de enterarse del repartimiento de la contribución de subsidio del corriente año, y reclamar por los agravios que respectivamente crean haberseles irrogado. Barcelona 12 de enero de 1860.—Por acuerdo de los señores síndicos.—El secretario, Jaime Soler y Gelada. 12

—Sociedad metalúrgica catalana.—Se recuerda á los señores accionistas de dicha Sociedad, que no hayan satisfecho el último dividendo de doce reales por acción, que si no lo verifican por todo el día 15 del actual, en poder de D. José Casulleras, tesorero de la misma, calle de Baños viejos, número 6, bis, quedarán caducadas sus acciones.—Barcelona 12 de enero de 1860.—El secretario, Melchor Teixidó. 12

—El Ancora de seguros marítimos.—A tenor de lo que previene el artículo 31 de los estatutos, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 1.º de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha, número 6, á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad, desde el día 20 del corriente al 31 inclusive. Barcelona 13 de enero de 1860.—D. A. de la C.—El secretario, Fernando Luis Rauret. 12

—Canal de Urgel.—Los señores accionistas de esta Sociedad se servirán hacer efectivo en las oficinas de la misma el 18.º dividendo de cinco por ciento, desde el diez al veinte inclusive del próximo inmediato mes de enero. En el acto de verificar el pago les será abonada la cantidad de cuarenta y dos reales vellón como importe de los intereses del semestre que vence en este día. Horas destinadas para la recaudación, de nueve á once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. Barcelona 31 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. A., el secretario, Francisco Ferrer y Tusquets. 14

—Conservatorio barcelonés lírico-dramático.—Pendiente de aprobación superior la instalación oficial de este Conservatorio, ha inaugurado desde el 7 de los corrientes la enseñanza privada gratuita de las diversas asignaturas correspondientes á las carreras de la declamación y del canto. Los jóvenes, así de uno como de otro sexo, que deseen ingresar en calidad de alumnos, podrán avistarse hasta el 18 de los corrientes, con el infraescrito secretario del Conservatorio, todas las noches de siete á diez, en la calle del Hospital, n. 45, Teatro del Odeon. Barcelona 12 de enero de 1860.—Jaime Roges. 14

—Con permiso de la Autoridad, la comisión nombrada por La Aseguradora, en su última junta general, invita á los señores accionistas de las demás compañías de seguros marítimos de esta ciudad, que no hayan acordado liquidar, á una reunión que se celebrará el día 16 del corriente, en el salón de Ciento, á las siete de la noche, á fin de tratar en ella de lo que convenga practicar para conseguir una mejora en el estado actual de la misma. La naturaleza del objeto es de seabrado interés para que los señores accionistas no se apresuren á responder á esta invitación. Barcelona 12 de enero de 1860.—La comisión. 2

—Comisión de bailes particulares de máscara en el salón del Norte, Rambla de Canaletas, número 15.—Los señores suscritos y los que deseen inscribirse y proporcionarse targetas para el 2.º baile que tendrá efecto en la noche del 14 del que rige, se servirán pasar á recogerlas desde las nueve de la mañana á las nueve de la noche del viernes y sábado próximos, en el local arriba expresado. Barcelona 13 de enero de 1860.—La comisión. 2

Programa.—Sinfonía, Mis ilusiones.—Vals, El marrocco.—Rigodon, Cosacos.—Schotisch, La flor del valle.—Americana, La negrita.—Polka, La coquetilla.—Lanceros, Cataluña.—Vals, El norte.—Vals, El español.—Schotisch, El collar de perlas.—Rigodon, El voluntario.—Redowa, Pepita.—Lanceros de Santiago.—Americana, La Guayaba.—Vals, El Carnaval. 2

—Sociedad minera La Perla Bergadana.—Se convoca junta general extraordinaria de señores socios accionistas, que se celebrará el próximo domingo, día 15, á las diez de la mañana á casa del Sr. Tesorero D. Sebastian Prats, café de la Bolsa, frente de la Lonja, á fin de nombrar el presidente y un vocal de la Junta directiva de dicha Sociedad. Barcelona 10 de enero de 1860.—El presidente accidental, Juan Lliger. 12

—Comisión de bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Los Sres. suscritores á dichos bailes, se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del «Círculo», desde las seis á las nueve de la noche del jueves 12, desde las once de la mañana á las tres de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 13, y desde las once de la mañana á las tres de la tarde, del sábado 14 del que rige; á refrendar el título y recoger las tarjetas de señora, correspondientes al segundo baile, que tendrá lugar á las diez y media de la noche del mismo sábado; advirtiendo, que los señores que no lo verifiquen en los días y horas señalados perderán su derecho á la suscripción. Barcelona 11 de enero de 1860.—La Comisión. 12

—Compañía general de minas en España.—El Consejo de Administración de la misma ha acordado se satisfaga á los accionistas el interés de 6 por 100 sobre el capital desembolsado. A este fin los señores accionistas presentarán sus acciones desde el 4 de enero próximo todos los días no feriados de diez á dos de la tarde, con carpetas duplicadas, á saber: En Madrid en la Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, núm. 6. En las provincias á los corresponsales de la misma Compañía de Crédito. Y en París en la sucursal de la referida Compañía, rue de Provence, 50. Madrid 29 de diciembre de 1859.—El Director, Luis de Viado. 2

—La Union.—Compañía general de seguros marítimos, Plaza Real, n. 10.—El Consejo de Administración de la Compañía española de seguros La Union ha acordado se entregue a los accionistas el 6 por 100 sobre el desembolso de las acciones de pago, de conformidad con el art. 68 de los estatutos. Los señores accionistas pueden desde el día 4 de enero próximo presentar sus acciones todos los días no festivos, de diez a dos de la tarde, con carpetas duplicadas, a saber: En Madrid, en la Caja de la Compañía general de Crédito en España, banqueros de la Compañía. En las provincias, en casa de los corresponsales de la misma Compañía de Crédito. En París, en la sucursal de la misma Compañía, rue de Pro vence, n. 50. Y en la isla de Cuba y demás Antillas, en las oficinas de la sucursal de la Union en la Habana. Madrid 21 de diciembre de 1859.—El Director adjunto, Miguel de Orive.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA

Productos de los días 1.º al 7 de enero de 1860

Kilómetros en explotación en 1858.	34
Id. desde el 4 de julio de 1859.	66
6,645 pasajeros.	Duros. 2,029'309
Cargas.	1,681'337
Perros.	5'053
Exceso de equipaje.	41'566
Id. pasaje.	92'009
Total de productos.	3'849'274
De la misma semana correspondiente al año anterior.	1,582'108
Aumento en favor de esta semana.	2'267'166
Promedio diario.	549'896
Promedio kilométrico anual de la semana.	3,041'091
Idem idem de la semana correspondiente al año anterior.	2,426'337
Aumento en favor del promedio kilométrico.	25 %.

Barcelona 10 de enero de 1860.—El administrador general, Joaquín Arimón.

Parte religiosa.

Continúa en la parroquial del Píno el novenario de los Santos Reyes, predicando en este día el R. Dr. D. Antonio Perramon, y concluyendo con la adoración del Niño Jesús.

Continúa el octavario a Jesús Sacramentado en la parroquial Iglesia de Santa María del Mar. A las seis de la tarde después de rezado el Santo Rosario, se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad; acto continuo, y después de la oración preparatoria, se tendrá un rato de meditación seguirán las demás oraciones del octavario; se cantarán la estación mayor y el «O salutaris Hostias»; en seguida predicará el Rdo. D. Juan Vinets, y se concluirá con las alabanzas a Jesús Sacramentado, reserva y adoración del Niño Jesús.

La litre, y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará hoy, a las seis de la tarde, sus espirituales ejercicios, siendo el orador el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, Pbro.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes de D. Sebastian Martí y Vidal, suplican a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, 14 del corriente, a las diez de la misma, en la Santa Iglesia Catedral. Las misas después del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despiden en la iglesia.

La madre, hermanas y demás parientes y amigos de D. Ventura Garriga y Albà, que murió el día 31 del mes próximo pasado, suplican a sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado escuela de convite, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado, 14 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustín.—Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despiden en la iglesia.

Sociedad Catequística de la doctrina cristiana.—Esta Sociedad, que tanto se desvela para dar durante el año una instrucción cristiana a los parvulos, se cree en el deber de no omitir las saludables y católicas conferencias que periódicamente dirige a los adultos. Deseosa, pues, de que estos reporten abundantes frutos de su tarea evangelica, toda vez que causas ajenas a la Sociedad han impedido que tuviesen lugar dichas conferencias en el santo tiempo del Adviento, ha dispuesto la junta directora de la misma, se verifiquen este año durante los diez días que empezarán hoy, 13 del corriente enero.—Todos los días, a las seis de la tarde, en la iglesia de la Trinidad, ahora parroquial de San Jaime, se dará principio a los religiosos ejercicios con el rezo del Santo Rosario, luego habrá un rato de oración mental, después de la que el Rdo. Dr. D. Felipe Verges, Pbro. y catedrático de esta Universidad literaria explicará razonadamente un punto de doctrina cristiana. Concluida dicha explicación, habrá sermón sobre un punto moral, que en este día dirá el Rdo. D. Miguel Roig, Pbro. y cura parroco de la iglesia de

San Pedro de las Puellas, concluyéndose la función con el rezo de la Letanía — Los demás oradores se anunciarán en los respectivos días.

Parte económica.

CALENDARIO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA para el año 1860.

Con la nomenclatura de las calles de Barcelona, Barceloneta, barrio de San Beltran y de Hostafranchs, con sus puntos de entrada y salida. Se vende á 4 cuartos en la librería de este «Diario de Barcelona».

VERDADERA LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE ESCUDILLERS,
NUM. 85.

¡ A LA PALOMA. ¡

ESQUINA A LA DE
MILANS.

9

SE ARRIENDA O SE DA A PARTIDO UNA

hermosa máquina inglesa de doble efecto llamada de Whitehead, premiada en la Exposición última de París. Esta máquina es para hacer ladrillos huecos y sólidos de todas clases y dimensiones, y otra porción de efectos de alfarería, y está montada en un edificio levantado al pie de unas grandes minas de las mejores arcillas para el trabajo, con balsas y eras para su uso, y se halla situada á media legua de Alicante. Dicha máquina puede trabajar con poca gente y ha hecho sus pruebas perfectamente, pudiendo trabajarse hasta veinte mil piezas al día.

La persona á quien interese puede dirigirse á D. Bernardino Roca, calle de la Princesa, en Alicante.

5

TRICOFIL VIGNOLLE.

Aprobado por la Academia de Medicina de París, por sus buenos efectos, que son de privar la calva, la caspa, picanzon, y además quita todas las causas que motivan la caída del pelo, y deja la cabeza muy limpia.

Un solo frasco basta para probar sus buenos efectos. Su precio es de 12 rs.

Idem, perfumería higiénica: al precio de París. — Arcos de la Plaza Real, n. 3.

3

PRECIOSO INVENTO.

DEPILATORIO ARABE.

Licor para teñir el pelo. Para hacer caer el pelo

Operación instantánea y facilísima no solo para las patillas y bigotes, si que tambien para las cabezas mas pobladas.

o vello de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos: deja muy blanco el cutis. Botica de Tremoleda, calle de Robador.

0

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Primero y principal depósito en España en casa don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, tienda. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Lonja, Barcelona.

Nota. No confundir este primer depósito con los que falsamente se titulan únicos y principales depósitos.

0

FUMIGACIONES ALEMANAS

para la curación radical del venéreo, herpes y demás enfermedades de la piel. Las nerviosas, la epilepsia y toda clase de dolores, tambien se curan por un nuevo proceder. Calle del Alba, n. 15, piso 1.º, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

14

LA ESCRIBANIA PUBLICA DE LA VILLA DE GRACIA

á cargo de D. Mariano de Mas y Coma, se ha trasladado al cuarto principal de la casa n. 78, de la calle Mayor.

¿ESTA V. EN LA AGONIA?



UNGUENTO HOLLOWAY.

ERUPCIONES, ESCORBUTICAS Y AFECCIONES DEL CUTIS.

Este ungüento afamado tiene el mérito de hacer curas realmente completas y duraderas, porque penetra en el sistema de la misma manera que la sal en la carne, produciendo á la vez un efecto saludable sobre todos los fluidos del cuerpo. Purifica la sangre y corrige los malos humores. Por lo tanto, su efecto es doble, obrando tanto sobre la parte afectada, como sobre todo el

uerpo. El sitio de la enfermedad se debe untar con él á lo menos dos veces al día.

CURA MILAGROSA DE HIDROPESIA.

El siguiente caso extraordinario ha sido publicado espontáneamente por el director del periódico «El Español», en las columnas de este. Juan Ramirez, de edad 23 años, cajista de este periódico, padecía de cuatro años á esta parte una afección hidrópica en una pierna, que se le inflamaba extraordinariamente por temporadas, y le impedía ocuparse de su trabajo. Varios facultativos le habian visitado y asistido, pero sin resultado alguno, conviniendo todos en la opinion de que no viviria mucho tiempo. La lectura de los anuncios, tan frecuentemente publicados en este periódico, escitaron al dicho Ramirez á valerse del ungüento y de las píldoras Holloway, y el resultado fué, con sorpresa de todo el mundo, que en menos de un mes, el enfermo se encontraba completa y radicalmente curado. Como este es un caso que ha pasado en nuestro mismo establecimiento, hemos creído dar cuenta de él al público, como una recomendacion práctica y eficaz de los medicamentos Holloway.

Tanto el ungüento como las píldoras se deben usar en los casos siguientes:

Bultos.
Callos.
Cánceres.
Cortaduras.
Enfermedades del cutis.
— en general
— de las articulaciones.
Escorbuto.
Fistulas.
Glándulas.

Gota.
Grietas en las manos.
Hemorroides.
Lepra.
— africana.
Lumbago ó dolor de riñones.
Males de las piernas.
— pechos.
Mal de garganta.
— de cabeza.
— los pechos.

Niñuas.
Picaduras de mosquitos.
Prin.
Quemaduras.
Reumatismo.
Sabañones.
Tiña.
Tumores.
Úlceras.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres; y en todas las boticas y droguerías del mundo.

3-12

VENEREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrófulosas y todas las demás que se forman en las vías urinarias, inclusa la leucorrea ó flores blancas; estas últimas con más ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Arzobispo, n. 13, piso primero, en cuya entrada se halla un memorialista: recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 dols la noche.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS.

CALLE DE FERNANDO VII, ENTRANDO POR LA DEL VIDRIO, NUM. 2, ENTRESUELO.

Sobre alhajas de oro y plata, diamantes, relojes, anillos, cubiertos y ropas blancas.

A LOS SEÑORES FABRICANTES.

En el pueblo de Navarces, distante una hora de Manresa, hay una fabrica cuyo caudal de agua es de la fuerza de 2500 husos. El que pretenda arrendarla, dirijase á D.^a Gertrudis Obiols, calle de Jaime Giralt, n. 51, piso 3.^o, quien dará las explicaciones convenientes.

PASTA PECTORAL DE CARRÁGAHEEN.

Superior á todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra la tós, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocación, la ronquera, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—En la misma se hallarán también las siguientes pastillas:

De caracoles.	Caja 4 rs.	De Magnesía.	Caja 4 rs.
Médula de vaca.	» 4 »	Balsámicas.	Onza 1 »
Liquen.	» 4 »	Guimauve.	» 1 »
Vichy.	» 4 »	Arzufais.	» 1 »

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, París; Mención honorífica

ACEITE

DE HIGADOS FRESCOS

de BACALAO de

HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, NEUMAS, AFECIONES ESCROFUL. Y LINFÁTICAS, HEMIPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 23 de diciembre 1854:

- 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3.º Su olor es de pescado fresco.
- 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

PRECAUTION (Falsificación).



VENTOSAS en las GLANDULAS, BRONQUITIS de los NIÑOS, FLORES BLANCAS, SIBILIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Lesmout, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de París:

- El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.

No se vende mas que en frascos y medias frascos triangulares (en Argelia, 80 y 65 cent.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, por M. HOGG. 1 volumen, 8 fr., en la casa del autor.

PRECIOS EN PARÍS: 8 Y 4 FRANCOS.—Depositarlos en Barcelona: D. Tomás Pardo, farmacia del Globo, plaza Real, y D. Ramon Cuyas, calle de Launder, núm. 4. 8

Libros.

ALMANAQUE PARA TODOS, ILUSTRADO CON 100 GRABADOS.

Vendese á 4 rs. vn. en la librería de Oliveira, calle de Escudillers, y en las principales de esta ciudad. 11

LIBRERIA DE MAYOL,

CALLE DE FERNANDO VII, NUMERO 13.

Gran surtido de libros de 1.ª y 2.ª enseñanza para los niños.

Cartillas de la Academia, de Vallejo, de Brosa. Carteles de Brosa. Caton Cristiano. Naharro. Director de la Juventud. Guia infantil ó el primer libro de los niños, por Brosa. Fleuri. Amigo. Lecciones escogidas del P. Suarez. Eloquencia y moral por varios autores. Eloquencia y moral por D. José Figueras y Pey. El preceptor de los niños El instructor de los niños. La Biblia de la Juventud. Carolina. El libro de las niñas Historia de España, por el P. Isla, 2 tomos. Id. por Araño. Manuscritos. Escritura y lenguaje, por Paluzie. Arte epistolar, por el mismo autor. Fábula: de Samaniego, de Tenorio.

Gramáticas: Compendio de la Academia, Epítome de id., de Alemany, de Figuerola, de Araño, de Galabotti, de Ballot, latina por Bordas. Geometrias: de Giro, de Oriol y Bernadet. Dibujo lineal de Giro. Atlas de dibujo lineal del mismo autor. Geografías: de Maymó, de las Es-

cuelas Pías. Urbanidades: de Cortada, de P. A. en prosa, de G. P. A. en prosa y en verso, de Brosa, de Roca y Cornet, el Joven Córtes. Doctrinas: Catalana y castellana, por el limo. don Jose Domingo Costa y Borrás. Id. castellanas: de Ripalda, de Smandia, de id., traducida y aumentada con algunas consideraciones sobre la misa, por D. J. P. Catequista, aprobada por S. M. (Q. D. G.) Tablas de Aritmética: de Riera, de Vila, de Caze, de Pascual. Rudimentos de Oriol y Bernadet. Aritméticas: de Riera 1.ª, 2.ª y 3.ª parte. y Resumen, demostrada de Oriol y Bernadet, el primero de los tres tesoros de Vila. Algebras: de Oriol y Bernadet, de Riera. Tenedurias: de Caze, la mas estensa, aprobada por el Excmo. señor de Salamanca, de Jaciot, nuevamente refundida, de Jandet id. id.

PARA APRENDER VARIOS IDIOMAS.

Gramáticas francesas: Gramática práctica para aprender á leer, traducir, hablar y escribir el idioma francés, redactada por D. Luis Bordas conforme al método del Dr. Ollendorff y al del Dr. Ahn; segunda edición notablemente aumentada. Id. de Chantreau, revisada por Bordas, id. por Bergnes, inglesa por id.

Diccionarios: Novísimo Diccionario español-francés, y frances-español de Taboada, con 12000 voces y 12000 acepciones que no se encuentran en los demás autores tanto nacionales como extranjeros. Verdadero diccionario frances-español y español-francés por M. Nuñez de Taboada, revista, corregida, aumentada y co- tejada por el autor con las dos últimas edicio-

nes de la Academia española. Diccionario español-francés y vice-versa por Saint-Hippolyte Blanch; 6.^a edición portátil. Diccionario español e inglés, 2 tomos en 8.^o Diccionario nuevo de las lenguas española e inglesa, por Blanch, edición en tamaño mayor y menor. Diccionario italiano-español y vice-versa, nueva edición revista y aumentada, un tomo. Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición. Id. portátil. Diccionario catalá, catalá, itali, frances, italia per una societat de catalans. 2 tomos.

Curso de temas franceses, por Adriano Breugger, revisado por D. Luis Bordes; cuarta edición. Aventuras de Telemaque. Colección de temas para ejercitarse en la traducción del catalán al castellano, por D. Luis Bordes. Colección de cartas familiares, sobre varios asuntos, precedida de algunas observaciones que pueden servir de guía para aprender a escribir cartas. El Agrimensor práctico, por D. Manuel Dufó y Verdagué. Guía del industrial ó Manual de mecánica práctica, por D. Mariano Maymó, y otras obras instructivas para la juventud que se hallarán en la misma librería, como asimismo un copioso surtido de cuadernos, libros rayados, carpetas, porta-plumas, cartetas, libros de memorias, plumas, lapiceros, etc. Advertencia.—A los señores profesores, y a los que tomen por mayor se les hará una rebaja proporcionada. 8

Avisos.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curación radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años ha se dedica únicamente a la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, número 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, número 7.—Recibe de diez á dos y de seis á nueve. 11

PRESTAMOS.—SOBRE CASAS EN ESTA CIUDAD se emplearán desde 500 hasta 8,000 duros. Dirigirse á la calle de la Rosa, número 1, piso primero, esquina á la de Codols. 7

HAY UN SUGETO DE 48 AÑOS DE EDAD QUE desea hallar colocación en alguna casa de caballeros, para cuidar caballos, ó bien en clase de criado para servir á alguna familia, pues entiende de cocina y demás que se ofrezca. Tiene personas de arraigo que informarán. El memorialista del rincón del Gran Café dará razón. 7

HAY UN MATRIMONIO SIN FAMILIA QUE HA servido en esta ciudad en casas de arraigo, y desea hallar colocación; el uno en clase de criado u otra cosa que se presente, pues sabe leer y escribir, y su esposa entiende en los quehaceres que pueden ofrecerse en una casa, como son: cocinar, coser, planchar, y peinar señoras y demás que se ofrezca. Tienen personas de arraigo que informarán de su conducta. El memorialista del rincón del Gran Café dará razón. 7

BARBERO.—SE NECESITA UNO QUE SEPA su obligación para todo estar. En San Martín de Provensals, vulgo (el Clot), núm. 65, casa de Correos. 12

GINNASIO PARA AMBOS SEXOS, CALLE DE Guardia, n. 15, cuarto bajo.—Luis y Francisca Vall, hermanos. 12

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS portátiles, en la calle de Arrepentidas, n. 2 a 3 y 4 reales uno. 12

BARBERO.—EN LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto, n. 79, se necesita uno para todo estar.

HAY UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA Y arreglados proceres, que des: a colocarse en un almacén, fábrica ó escritorio: sabe leer, escribir y cuentas. Informarán en la calle de la Boria, n. 15, tienda de curtidos (pieles). 11

BARBERO O PELUQUERO—SE NECESITA uno en casa Tomas, plaza del Angel, número 1, piso 1.^o 9

A LOS CURSANTES.—UN JOVEN AUTORIZA- do para la enseñanza privada de matemáticas, etc., dará en su casa lecciones de dicha asignatura y de latín: también pasará a darlas a domicilio. Informarán en la calle de San Pablo, n. 75, piso 4.^o 11

LAS PILDORAS HOLLOWAY

Las pildoras Holloway son un tesoro para las personas que padecen del hígado y estómago. La virtud de estas pildoras se ha probado en todas partes del mundo civilizado particularmente por los hispano-americanos. Esta por demás el ponderar sus méritos, ya que hay millares que por experiencia propia pueden convencer á los mas incredulos. Todos aquellos que padezcan del hígado, del vientre, de indigestion, jaqueca, vértigos, etc., no tienen remedio de mejor éxito que las pildoras Holloway; en los ataques de sangre en la cabeza su efecto es igualmente benéfico: tambien son un remedio infalible para el asma, usando al mismo tiempo el ungüento Holloway, con el cual se ha de untar bien el pecho cada mañana y noche. 11

DON MARTIN BEXACH, SE SERVIRA presentarse en la calle de Traspalacio, núm. 5, bajo, para un asunto que le interesa. 6

BREVE ENSEÑANZA DE PIANO.—UNA SE- ñora ofrece enseñar en 50 lecciones, 20 ejercicios de solfeo y 20 de piano, con ocho piezas bailables, por 300 reales pagaderos convencionalmente: las lecciones serán de hora y media, empleando la discípula igual tiempo en el estudio: si concluidas las 50 lecciones no hubiese aprendido las ocho piezas, se completará gratis la enseñanza de ellas. Darán razón en la litografía de Labielle, calle de Monserrate, número 3. 1

BARBERO.—UNO PARA TODO ESTAR. Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 1

BARBERO PARA TO O ESTAR.—SE NECESITA uno aunque tenga clases, en la calle de la Ciudad, n. 6. 1

A RETIRADOS, CESANTES Y VIUDAS DE militares, se prestarán algunas cantidades. Informarán en la plaza de San José, núm. 11, piso segundo. 1

SOBRE FINCAS EN ESTA CIUDAD SE DEJARÁN 4 000 duros al 6 por 100. Calle de la Corri-bia, n. 2, piso 1.º, á las diez de la mañana. 1

SE DEJARÁN, CON HIPOTECA DE FINCAS en esta ciudad, al 6 por 100, des mil hasta ocho mil duros: solo se tratará con el mismo inter-esado. En el estanco de la calle de la Canuda darán razon. 3

HAY UN JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD, QUE sabe leer y escribir, y desearia encontrar una casa de caballeros para que le admitiesen en clase de criado: tiene personas de mucha res-ponsabilidad que abonarán su conducta. El memorialista de la calle de la Puertaferri-sa, n. 14, dará razon. 3

Casas de huéspedes.

UNA FAMILIA DECENTE QUE HABITA UN primer piso en paraje céntrico, alquilará una sala con alcoba a un caballero, para darle toda asistencia. Dañan razon en la calle de Escudil-lers, n. 54, confit rfa. 1

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE SAN José, n. 2, dará razon de una señora que ce-derá una buena habitacion muy bien amue-blada á un caballero, con asistencia. 3

Ventas.

PESCADO ESCABECHADO A 3 RS. L'BRA. = Se vende en la calle Aucha, n.º 3, tienda de conservas, frente de la casa del conde de Santa Coloma. 1

VENTA DE UNA HERMOSISIMA TORRE CON agua de pié. Dará razon el notario señor Co-rominas, calle de Escudillers, núm. 81, cuarto principal. 1

HOY, VIERNES, EN LA PLAZA DE LOS EN- cantes se venderá en pública subasta un cor-tador y un gato (vulgo grill). 7

EN LA CALLE DEL TIGRE, TIENDA NUM. 4, hay para vender una gran cantidad de zapatos viejos. 7

EN ESTA CIUDAD ESTA PARA VENDER UN edificio nuevo, con primer piso y cuadras, pro-pio para cualquier establecimiento industrial. Dañan razon en la plaza del Beato Oriol, n. 9, piso primero. 11



PROPIEDADES. — ESTAS pil-doras vegetales son pur-gativas y depurativas, purifican la sangre, de todos los humo-res (bills, flemas, pituitas) que causan la mala salud cu-rando por lo tanto casi todas as enfermedades largas y

crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gas-tritis, llagas supurantes, leche perdida, dolo-res, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una MALA SALUD.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferi-ble á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual

avita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purga-tivos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Exposicion estrangera, calle Mayor, n.º 11. Informará en Barcelona, D. Ramon Cu-yás, calle de Llauder, número 4, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 1

ESTA DE VENTA LA CHOCOLATERIA ANTI- gua de Belen. Calle del Carmen, n. 3. 2

SE VENDE UNA CASA SITUADA CERCA DE la Rambla corriente de papeles y sin deuda al-guna, que reditua 370 duros al año; solo se tratará con el dueño. Darán razon en el Arco de San Ramon del Call, n. 3, piso 2.º 13

ESTÁ DE VENTA en esta ciudad una fa-brica de naipes con todos los enseres necesarios, y en disposicion de poder funcionar sin el menor retardo. Infor-maran en la calle de Ripoll, n. 18, piso 1.º 12

PARA LA TOS.

PASTILLAS DE HELICINA, caja. . . 6 rs.
Jarabe de médula de vaca, botella, . 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Es-trella, calle de Fernando VII, n. 7. 7

EL NUEVO DEPURATIVO DEL CELEBRE Dr. Ricord, de Paris, antireumático y antigoto-so, se despacha en la botica de la Trinidad, ca-lle de Fernando VII, núm. 21, á 20 rs. la bo-tella. 11

EL RACAUT DE LOS ARABES, TAN RECO- mendado para alimento de las personas de es-tómago delicado ó débil, enfermos convale-cientes, en la vejez, en la infancia, se ha llama-do por otro nombre Nutritivo indiano, se vende á 12 rs. el frasco en la botica de la Tri-nidad, calle de Fernando VII, n. 21. 5

MAGNESIA legítima de Mr. Henry, de Manchester. Depósito en la calle de Llauder, n. 4. Esta calle esta al pié de la bajada de la muralla Mar, frente de la Lonja. 12

ACEITE DE HIGADO



legítimo de Hogg. Depósito. calle de Llauder, núm. 4, Barcelona, á 18 rs. frasco. 7

GAS PORTATIL INGLÉS

SIN OLOR NI HUMO.

Pedidos por mayor, en la botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador. 12

HAY PARA VENDER UN ORGANO DE BANU- brio nuevo, y de 47 tocatas, de gusto escogido.

Darán razon en casa D. Joaquin Gonzalez, calle de Fernandina, n. 6. 12

DOBLE MAGNESIA. PARA LA PRONTA curacion de las acides de estomago, indigestiones, irritaciones, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, afecciones del estomago, gastritis, gastralgias, retencion de orina, arenas, etc., etc. Para su uso véase el prospecto. Botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina a la de S. Ramon, n. 52. 0

PASTA PECTORAL DE CARACOL. PREPARADA por Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina; sirve para corregir la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demas virtudes véase el prospecto que acompaña a cada caja. Vendese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir (vulgo del Correo Viejo), a 4 rs. caja que contiene cuatro onzas de medicamento, y se dan cinco onzas sin caja. A los mismos precios se vende la pasta de Garragahan. 7

EN LOS ARRABALES DE ESTA CIUDAD ESTA para vender un edificio nuevo, con primer piso y cuadras, propio para cualquier establecimiento industrial. Darán razon en la plaza del Beato Oriol, n. 9, piso primero. 8

SE VENDE LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA abaceria (vulgo revenderia), con sus enseres correspondientes, asi como tambien los comestibles que contiene, situada en muy buen lugar de la Barceloneta. En la calle de S. Fernando, n. 7, la misma, darán razon. 11

BOTICA.—SE VENDERÁ UNA CONTRATOS muy ventajosos, bien acreditada, y en muy buenas circunstancias. Informarán en la botica del doctor Cándido Andrés, calle de Carders, frente al Hostal del Alba. 13

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona a 12 de enero de 1860.

90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.	50'65			
Paris.			5 25	{ Por un peso fuert.
Marsella.			5 25	
Genova.				
8 días vista.		8 días vista.		
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.	1'8	p. c. daño.	Zaragoza.	1'8 p. c. daño.
Cádiz.	1'8	p. c. id.	Coruña.	1 1'8 p. c. id.
Sevilla.	1'8	p. c. id.	Valladolid.	par.
Malaga.	3'8	p. c. beneficio.	Almeria.	1'4 p. c. id.
Granada.	1'2	p. c. daño.	Tarragona.	1'4 p. c. id.
Silbao.			Reus.	1'4 p. c. id.
Santander.	1'4	p. c. beneficio.	Palma.	1'4 p. c. id.
Murcia.	1'2	p. c. daño.	Gerona.	p. c. id.
Alicante.			Lérida.	p. c. id.
Valencia.	1'4	p. c. beneficio.	Gibraltar.	p. c. id.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	44 15	44 15		
Títulos del 3 p. c. diferido.	38 90	38 95		p. c. valor.
Billetes de calderilla.	95	95 10		

Compras.

SE COMPRAN A BUEN CAMBIO LOS BILLETES de los empréstitos voluntario y forzoso, valores Reales, deuda del personal y demás créditos del Estado. Calle del Consujado, núm. 48, frente de la Lonja ó Encantes, escritorio de J. Llige. 5

Alquileres.

EN LA CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO, n. 12, hay un almacén y habitaciones para alquilar. Darán razon en el mismo, y en la calle Alta de San Pedro, n. 26, piso 2.º 11

EN LA CALLE DE MERCADERS, N. 29, HAY un magnifico primer piso para alquilar, propio para establecimiento de enseñanza. 2

ESTA PARA ALQUILAR UN SEGUNDO PISO en la plaza del Sol, con agua de pie, muy grande: darán razon en la misma plaza, n. 6, piso segundo, en Gracia. 13

SE ARRIENDA UN ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de baños con habitaciones bajas y espaciosas, jardín y terrado. Darán razon en la calle del Arco Teatro, n. 9, bajos. 12

EN ZARAGOZA SE ARRIENDAN, CON PREFERENCIA para establecer un café, parte de los pisos bajos de la casa fonda de Europa, en los que pueden abrirse nueve puertas; seis al lado del Coso y tres a la plaza de la Constitución. El que le interese esté arrendamiento y desee tener pormenores podrá dirigirse al dueño de dicha fonda D. Gaudencio Zoppetti 12

EN LA RAMBLA DE CANALETAS, CALLE DE Tallers, casa número 18, hay para alquilar un segundo piso, renovado y pintado de nuevo. Darán razon en el primero de la misma casa, de doce a tres. 7

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	79 75	80
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	30	30 25
Sociedad Cat. ^a general de Crédito.	2,000 rs.	40 p. c.	23 65	23 75
Crédito Mobiliario Barcelones.	2,000 rs.	30 p. c.	9 15	9 25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	27 65	27 75
Obligac. del fer.-car. de Bar. ^a a Granollers y Ger. ^a Em. octubre 1859.	2,000 rs.	Todo	83 40	83 50
Obligac. del fer.-car. de Bar. ^a a Zar. ^a Emision de julio 1858.	2,000 rs.	Todo.	78 50	78 75

RESERVA DE LA BOLSA DEL 12 DE ENERO.

Aun cuando no ha sido mas que regular el número de operaciones verificadas en el consolidado, ha continuado en su aumento, habiéndose pagado a 44'15, á cuyo cambio hallaba papel á última hora, quedando con bastante dinero a 44'10; si bien nada podemos decir acerca su tendencia, por hallarse bastante indecisa en la Bolsa de hoy nos confirmamos en lo que tenemos manifestado, para lo cual basta observar la marcha que van teniendo las demás plazas respecto de nuestros fondos. La diferida, en la que de algún tiempo a esta parte indicamos tanta escasez de operaciones, no ha movido su cambio, lo cual creemos le correspondia en vista del aumento que ha tenido la consolidada; empero como se han verificado algunas realizaciones, quedaba de 33'90 á 33'95.

Acciones.

Si bien en este mercado no ha variado la calma que ayer anunciamos, se han sostenido con firmeza casi todos los valores, quedando al mismo tipo que en la cotizacion de ayer el Banco de Barcelona que, sin dar lugar a operaciones, se ha cotizado de 79'75 á 80. La Catalana de Crédito ha tenido algunas transacciones en número menor que días anteriores, quedando con bastante dinero a 23 65 y papel a 23 75. La Caja Barcelonesa nominalmente con dinero á 30, y papel á 30 25. La Caja Catalana tambien ha tenido escasas sus operaciones, esto no obstante era buscada á 27 65, quedando con papel a 27 75, y el Moviliario Barcelones ha continuado ofrecido segun indicamos, habiéndose negociado de 9 50 á 9 25, y quedando á última hora con papel a este cambio y dinero á 9 15.

Habiendo escaseado las operaciones en los demás valores que ocupan algo mas la contratación, nada tiene de extraño que haya continuado la inacción en las acciones de seguros que la tiene tan encaimada, así que debemos repetir los mismos cambios, pero solo como nominales, de la Barcelonesa a 8'50, la Catalana a 5'75, la Ibérica a 2'50, la Aseguradora a 1'40 y el Anco-ra a 9.

En las acciones de ferro-carriles no sabemos tampoco operaciones, así que continúan los cambios señalados de 91'50 para el de Barcelona a Arenys y Gerona, de 51'50 para el del Centro y de 49 25 para el de Barcelona a Zaragoza con el desembolso de 85 por ciento y cobrados ya los intereses correspondientes al último semestre que importan 46 rs. vn. por acción.

En las acciones industriales tenia demanda la España a 88'50, quedando ofrecidas la Fabril á 84, la Industria algodonera á 65, y la Comercial a 5 25.

El alumbrado por gas tenia dinero a 125 y papel a 126.

En las obligaciones continúan las de Granollers con demanda entre 83'40 y 83 50, en las de Zaragoza enero, quedaba dinero á 78 50 y papel á 78 75, habiendo tenido operaciones a 78 65 y las de julio continuaban a 83, sin operaciones.

BOLSA.

Se han realizado bastantes operaciones en el consolidado hasta 44'30, quedando a las nueve y media a 44'25.--F. R.

El secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

MONTEVIDEO 28 DE NOVIEMBRE.

MEDITERRANEO.

Aguardiente.—El de 35 grados es muy escaso y no tenemos en radas hace tiempo.

Los precios por esta razon se mantienen firmes. La importacion que pueda hacerse si no es fuerte encontrara facil colocacion. Sin ventas que notar y el precio es el de la nota.

Acetate de oileo.—Continúa favorecido el en botijuelas y tambien el en cascos. El en latas de Génova muy apreciado; el en cajones solo el Plagniol tiene una pronta colocacion. Las otras clases se sienten con precios flojos. En la primera quincena se realizaron ex-«Merced», de Barcelona despachado 600 botijuelas de 12 libras á 18 rs. una ex-«maltea», de id. despachado 900 botij. de 12 lib. igual precio. En la segunda quincena ex-«Francisco», de Genova y Tarragona, despachado 200 cajones Plagniol 5 pfs. 100 id. en latas 6 pfs. arroba ex-«Caraguana» de Barcelona y Málaga despachado, 1,299 botijas de 12 lib. 18 rs. 2,400 id. id. ex-«Blencita» de Barcelona a igual precio, ex-«Catarinas» de Genova y Málaga, despachado 50 cajas en latas a 5 1/4 pfs. arroba.

Acetunas.—Las sevillanas de clase superior son estimadas y escasas. Hay abundancia de las clases inferiores y no tienen demanda. Se han realizado en la primera quincena ex-«Merced» de Barcelona, despachado, 50 barriles a 15 rs. uno, en la segunda ex-«Catarina» de Génova y Málaga despachado 100 barriles a 16 rs.

Arroz.—El valenciano es muy estimado y se realiza todo el que llega con precios firmes. No tenemos existencias.

Avellanaz.—Los 100 sacos importados ex-«Catarina», se pagaron 18 reales arroba desp.

Avitado.—Se pagaron por 49 damajuanas ex-«Catarina», 22 rs. una despachado.

Almendras.—Mollar a 13 pfs. qq. despachado se han realizado 95 sacos ex-«Catarina»

Ans en grano.—Falta. Se han vendido 5 fardos ex-«Catarina», a 30 rs. arroba despachado.

Fideos.—Los de Génova siendo de clase superior, tienen fácil venta, si bien con precios no tan favorables como en meses anteriores, en razón de que abundan en plaza. Los españoles no gozan de este favor. Se han realizado ex-«Caraqueña» de Barcelona, despachado, 400 cajones a 21 reales.

Garbanos.—Los frescos son los que más se procuran y los que llegan se venden en conjunto de cargamento. En la primera quincena se han realizado ex-«Merced» despachado 10 sacos a 7 pfs qq. ex-«Amalteia», 25 id. id. a igual precio. En la segunda ex-«Caraqueña» despachado 20 id. al mismo precio.

Licores.—Muy abundante y su venta encuentra competencia con los fabricados en el país. Se han colocado ex-«Belencita» de Barcelona 50 cajas a 24 rs. caja despachado.

Papeles.—Los blancos en general son buscados y muy particularmente el de hilo para cigarillos. Los de estraza son vendibles a los precios que cotizamos. Las ventas son ex-«Union», de Barcelona despachado 25 balas florete a 27 rs. ex-«Francisco» 89 balas marca balanza a 15 reales resma despachado, 200 idem estraza grande 8 rs. y 1 500 id. mediano 5 rs.

Papas.—Las de racimo de uva frescas pronto encuentran salida por el consumo que de ellas se hace. Se han vendido ex-«Merced», 500 cajas a 4 1/8 pfs caja, ex-«Catarina» 600 idem, 100 medios y 200 cuartos racimo a 30 rs. caja, ex-«Belencita» 200 cajas y 100 medias a igual precio, todo despachado.

Pimienta.—14 sacos importados ex-«Catarina», se realizaron a 14 pfs. arroba despachado.

Sal.—Este grano tanto por los repetidos arribos del mes de octubre como por los del presente, ha sufrido quebranto en sus precios; pues 11 1/2 rs. fuertes que anotamos en la anterior revista hoy solo ha conseguido la de Cádiz 10 1/2 rs. ftes. fanega. Este artículo no mejorará de precio hasta tanto que nuestros saladeros no empiencen sus faenas. Las ventas efectuadas en la primera quincena ex-«Zampa», de Cádiz 4,200 fanegas a 10 1/2 rs. fts. fanega. En la segunda quincena, ex-«Prado», Marsella y Cádiz 4,000 fanegas a igual precio, ex-«Versana» de Marsella, 4,500 fanegas a igual precio 1 pfs. 160 reis la fanega.

Vino moscatel.—Ventas en conjunto de cargamentos y poca demanda. Se han vendido 150 cajones ex-«Catarina» a 22 rs. cajón, despachado.

Por extracto, el secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TORELL

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑÍAS CATALANAS REUNIDAS.

Para VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERÍA, MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ. Saldrá el 15 del corriente a las nueve de la mañana el vapor español MERCURIO, su capitán don Nicolás Vallspinosa, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 1

PARA LA HABANA CON ESCALA EN ALGECIRAS, MÁLAGA, CÁDIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PUERTO RICO, saldrá de este puerto, el 2 del próximo febrero, a las diez de la mañana, el vapor EUROPA, y de Cádiz el 12 del mismo. Se despacha por la Sociedad de Navegación e Industria, calle de la Merced, n. 46, piso principal. 9

LÍNEA DE VAPORES A HÉLICE DE SEVILLA

A MARSSELLA

PARA MARSELLA,

con escala en SAN FELIÚ DE GUÍXOLS.

Saldrá el domingo, 15 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español BETIS, al mando de su capitán don León Maestro; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y C.^a calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos. 11

PARA CETTE con escala en SAN FELIÚ DE GUÍXOLS Y PALAMOS.

saldrá el viernes, 13 del corriente, a las siete de la tarde, el vapor español a hélice GALLITO, su capitán D. Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n.º 12. 13

LÍNEA DE VAPORES A HÉLICE, DE SEVILLA A

MARSSELLA.

PARA SEVILLA.

Saldrá de este puerto el magnífico vapor español GENIL, su capitán D. Antonio Martínez, el 15 del corriente; admitiendo carga para Valencia, Alicante Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla, con espaciosas camaras para pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, número 6, bajos. 7

PARA LIVERPOOL.

Saldrá de este puerto el 15 del corriente. la corbeta española PILAR, su capitán D. Domingo A. Perez; admitiendo carga para dicho punto. Lo despacha D. Pablo M. Tintoré, plaza de la Constitución. 3

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, al mando de su capitán D. Miguel Moray; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, en los pórticos de Xifré, n.º 6 (bis).

Nota. El cargo solo se recibe en la playa hasta las doce de la mañana del sábado. 7

PARA SITGES: VILLANUEVA, TARRAGONA, AMPOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el domingo próximo, 15 del corriente, á las ocho de la mañana, el nuevo vapor español el DERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardó; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau calle de Ases, n.º 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n.º 7. 14

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el lunes, 16 del actual, el laud TRINIDAD, su patron Melchor Alorda; admite carga. Se despacha en la calle de Cristina, núm. 9 duplicado, escritorio. 3

PARA NUEVA ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá el 15 del corriente la grandiosa y muy velera fragata HABANA; admitiendo para dicho punto un pico de carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Cristina, núm. 10, piso segundo. 12

PARA SANTANDER.

Saldrá el domingo 15 del corriente el bergantin CONCELLER, su capitán D. Isidro Maristany; admite cargo y lo despachan los sucesores de D. B. Sola y Amat, pórtico de Xifré, n.º 14, cuarto principal. 5

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 15 del actual la corbeta SIEMPRE-VIVA, su capitán don Jacinto Humedades; admitiendo un pico de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado d.º Palacio. 0

PARA MATANZAS.

Saldrá á mediadoz del presente enero, la polacra-goleta TERESA, capitán don Mariano Majó; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Llauder, n.º 5, piso 2.º 11

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DEL DÍA DE AYER
Ninguna.

PARA CADIZ DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de la presente semana el velero bergantin SAN MIGUEL, capitán don José Ors, quien admitirá una parte de carga. Se despacha en casa de los señores viuda de J. B. Montobbio e hijo, calle de la Princesa, n.º 14, bajos. 0

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá á mediados del presente mes, sin falta, el bergantin LLORET, su capitán D. Agustín Botet; admite pasajeros y un resto de carga á flete. Lo despacha D. José Amell, calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 9, bajos. 9

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra CARMEN, su capitán D. Bonosio Girbau; para donde admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n.º 15, pórticos, cuarto segundo. 9

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el 25 del corriente, sin falta, la corbeta española AMALIA, su capitán D. Pedro Lafuente; admitiendo un pico de palmeo á flete y pasajeros, á quienes ofrece el capitán el acreditado trato que tiene acostumbrado. 9

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata JOVEN ELVIRA, capitán D. Guillermo Cardell; admite carga á flete y pasajeros, reuniendo para estos las mayores comodidades en sus espaciosas camaras, además del esmerado trato del capitán. La despacha su consignatario D. José Canela y Reventós, Pasaje del Dormitorio de S. Francisco, núm. 3, cuarto principal. 2

PARA CIENFUEGOS EN DERECHURA.

Saldrá el 15 del presente enero la corbeta española VIRGENES, su capitán D. Jacinto Brunet; admite carga á flete y pasajeros á quienes se les dará un esmerado trato. Se despacha en la calle de Moncada, n.º 19, piso 3.º 4

PARA ALMERIA.

Saldrá el jueves, 19 del corriente, el queche CINCO AMIGOS, su patron Juan Sala; admite cargo y pasajeros, y lo despachan los sucesores de B. Sola y Amat, pórticos de Xifré, n.º 14, cuarto principal. 3

Correo de Madrid del 9 de enero de 1860,**PARTES NO OFICIAL.**

Bolsa de Madrid del día 9 de enero de 1860.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, sin cupón á 43 90 y 85 c. d. al contado.
—Inscripciones de id. á c. contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, sin cupón á 33 85 y 90 d. al contado.
—Deuda del personal 10-30 al contado.
—Acciones de carreteras al 6 p. c. anual Emisión de 1.º de abril de 1850, de á 4,000 rs. 89-50 p. al contado.—Id. de 2,000, 91-25 al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2,000, 89-25 d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2,000, 86 al contado.—Id. de 1.º de julio de 1856, de á 2,000, sin cupón, 83-50 p. al contado.—Idem 9 de marzo de 1855, de á 2,000 rs. 82 al contado.
—Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. c. anual, sin cupón 104 25 al contado.
—Del Banco de España, 189 d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1,900 rs., desembolso 75 por 100 al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50-75 d. — Paris á 8 d. v. á 5-27 d. — Alcabate 58 d. — Alicante 1½ p. b. — Almería 1¼ b. — Badajoz 3¼ p. d. — Barcelona 1½ d. — Bilbao 1¼ p. b. — Burgos par d. — Cáceres 1½ p. d. — Cádiz 1¼ p. d. — Córdoba par d. — Coruña 1¼ d. — Granada 1½ p. d. — Guadalajara par d. — Jaén 3½ p. d. — León 1¼ d. — Logroño 1½ d. — Lugo 1 d. — Málaga 1¼ b. — Murcia d. b. — Orense 1 p. d. — Oviedo par d. — Valencia par d. — Pamplona ar d. — Pontevedra 7½ p. d. — Salamanca 1¼ p. d. — San Sebastian 1½ p. b. — Santander 1½ b. — Santiago 1 d. — Segovia par d. — Sevilla 1¼ p. d. — Soría 3¼ p. d. — Tarragona 1½ d. — Oiedo 3¼ d. — Valencia 1¼ b. — Valladolid 3½ p. b. — Vitoria 1½ b. — Zamora 3¼ d. d. — aragoza par d.

Paris 10 de enero.

El Sena de Londres ha recibido por el vapor *América* el Mensaje del presidente de los Estados Unidos que fué comunicado á las Cámaras el 27 de diciembre. Copia de él diferentes párrafos, entre los que va comprendido el referente á España, que dice así:

«Nuestras relaciones con los grandes imperios de Francia y Rusia y con el continente de Europa, si exceptuamos la España, continúan felizmente siendo de las mas amistosas. En mi último mensaje anual, presenté un relato de la condicion no satisfactoria de nuestras relaciones con España. Siento que no hayan mejorado materialmente. Sin hablar especialmente á otros créditos, los hay cuyo pago ha sido con habilidad reclamado por nuestro ministerio, y en los que mas de ciento de nuestros conciudadanos están directamente interesados; estos créditos están sin pagar, no obstante su justicia, y á pesar de que su importe de 128.655 duros 54 céntimos ha sido admitido por el gobierno español. No necesito reproducir los argumentos que senté en mi último Mensaje en favor de la adquisicion de Cuba, mediante leal compra. Mi opinion sobre el particular no ha cambiado. Llamo otra vez seriamente vuestra atencion sobre esta cuestion. A menos de que se reconozca esta política, me será casi imposible abrir negociaciones con alguna probabilidad razonable de éxito.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica el siguiente parte telegráfico:

«Londres 9 de enero. — *Veracruz*: El general Marquez acusado de insubordinacion, ha sido preso por el general Miramon. Los liberales han sorprendido y apoderado de Teotilán.

—Escriben de Tolon el 7 que estaban terminándose los últimos preparativos de la expedicion de China.»

—Leemos en la *Patria*:

«El mariscal Canrobert debe salir de Paris mañana para regresar á Nancy, capital de su mando militar.

Sabemos que el telégrafo eléctrico entre Paris y Constantinopla por Alemania, que habia sufrido una interrupcion de algunos dias, acaba de ser restablado. Uno de los primeros despachos recibidos ha sido el que anuncia la aceptacion oficial de M. Thouvenel.»

—Algunos periódicos han anunciado, refiriéndose á noticias de la Haya del 4 de enero, que el ministro del Interior y el de Hacienda en el gabinete holandés, van Bets y van Bosse, han puesto sus carteras á disposicion del Rey, y que indudablemente imitarán su ejemplo los demás miembros del gabinete.

Leemos en el diario de Harlem del 7 de enero que se ha aplazado momentáneamente la crisis ministerial, y que los ministros conservan sus carteras hasta la próxima decision de la primera Cámara de los Estados generales, relativamente á los ferrocarriles y á las medidas que el gabinete tomará segun esta decision.

Montpeller 11 de enero.

Partes telegráficas particulares.

Paris 11 de enero.

«El *Monitor* de esta mañana reproduce el discurso que el Papa pronunció el 1.º de enero, en respuesta á la alocucion del general Goyon.—El *Monitor* dice que Su Santidad no lo hubiera pronunciado si hubiese tenido noticia de la carta que el Emperador le dirigió el 31 de diciembre.—He aquí el extracto de dicha carta que publica el periódico oficial:

«Entre las poderosas razones que indujeron al Emperador á concluir la paz, figuraban los temores de que la revolucion tomara mayores proporciones.

»Si el Papa hubiese consentido, dice el Emperador, conforme á mi peticion, en la separacion administrativa de las Romanias, y en el nombramiento de un Gobernador laico, se hubieran puesto nuevamente bajo su autoridad. Desgraciadamente no lo hizo así, y me he visto impotente para detener el establecimiento de un nuevo régimen.

»El Congreso, continúa el Emperador, va á reunirse, y las potencias no desconocerán los incontestables derechos del Papa sobre las Legaciones; sin embargo serán probablemente de parecer de no recurrir á la violencia para someterlas; porque seria aun necesario ocuparlas militarmente por mucho tiempo. Esta ocupacion mantendria el odio y el rencor de los italianos y perpetuaria la irritacion y el malestar.

»Encuentro, añade el Emperador, que la solucion mas conforme á los intereses de la Santa Sede seria hacer el sacrificio de las provincias insurreccionadas. Si para la tranquilidad de Europa renunciase á estas provincias que de cincuenta años á esta parte tantas dificultades suscitan á su gobierno, y las potencias le garantizasen la posesion del resto, no dudo del inmediato restablecimiento del orden; el Papa aseguraria á la Italia reconocida la paz por muchos años, y á si mismo la pacifica posesion de los Estados de la Iglesia.

»El Emperador recuerda al terminar su adhesion por la religion católica y por el Papa. Antes de la convocacion del Congreso ha expresado sin reserva su modo de pensar; pero suplica á Su Santidad que crea que su decision en nada cambiará la linea de conducta que ha guardado siempre para con él.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 12 de enero.

Aden 4 de enero.—Se han recibido las siguientes noticias de Bombay del 27 de diciembre:—La campaña contra los insurgentes del Nepal ha terminado. Todos los insurgentes se han sometido menos la Begum.

En el Bolsin se hizo anoche el 3 por 100 francés á 68-60.

Paris, jueves, 12 de enero.

Viena 12.—La bolsa ha tenido una fuerte baja.

Londres 12.—*El Morning-Post* de hoy dice que la Inglaterra no garantizará nunca al Papa el resto de sus posesiones. La Inglaterra, añade, ha participado á las potencias que considera la anexion al Piemonte como la mejor solucion. Si los pueblos consultados, termina diciendo, decidiesen la creacion de un reino central separado, la Inglaterra sostendria que ningun principe perteneciente á las cinco grandes familias soberanas podria ocupar este trono.

El mismo periódico anuncia con satisfaccion que se está en negociaciones entre Francia é Inglaterra para la conclusion de un tratado de comercio con latas bases y ventajas reciprocas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-75.—4 1/2 por 100 id., 96-80.—Interior español, 43.—Diferida, 33.

Londres 12.—Consolidados ingleses, 95 1/2.—3 por 100 exterior español, 43 3/4.—Diferida, 33.

Amsterdam 12.—Interior español, 42 5/8.

Amberes 12.—Id. id., 43.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el dia 12.

MADRID.—Consolidados, 43-90 y 95.—Diferida, 34.

PARIS.—3 p. 100, 68-65.—4 1/2 p. 100, 96-80.—Interior español, 43.—Exterior, 44 1/2.—Diferida, 33.—Amortizable, 11.

LONDRES.—Consolidados, 95 3/8 á 1 1/2.

Por el correo extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.